

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

LOUCHEUR, EL MALOGRADO

Nadie hubiera pensado en Francia que Loucheur muriese sin haber sido presidente del Consejo de ministros. Desde que, realizando casi un milagro, proveyó rápida y abundantemente de municiones al ejército galo, en los días más angustiosos de la gran guerra, Loucheur gozaba de ese respeto supersticioso que rodea—aun— a los técnicos que intervienen ciertamente en política. Más tarde, en la conferencia de la Paz, Loucheur y Tardieu estaban entre los colaboradores del "Tigre". De edad aproximada, de temperamento igualmente enérgico, los dos oportunistas, Loucheur y Tardieu, eran señalados como indudables "maîtres de l'avenir". Sobre ambos se proyectaba, para mayor analogía, una sospecha de laxitud moral y de apego excesivo a los bienes materiales.

A partir de ese momento, Tardieu se oscurece. Pierde el acta, funda un periódico que se extingue por falta de lectores, atraviesa una época de hosca y extensa impopularidad. La estrella de Loucheur adquiere, en cambio, extraordinario brillo. Es su ocasión. ¿Quién mejor que él, ingeniero enriquecido en la contrata de obras públicas, para restaurar las regiones devastadas y liberadas? El empeño es difícil para cualquiera, para Loucheur, tachado de "profiteur" de la guerra, es delicadísimo. Pero sale indemne de su cometido, y no hay partido ni coalición que no ofrezcan un puesto en los Gobiernos que se van formando. Le requieren Millerand, Poincaré, Herriot, Briand... El izquierdismo de Loucheur—inconcebiblemente elástico—le tolera fluctuaciones que serían execrables en un político por vocación, pero que en él son—o parecen—jalones hacia la cúspide.

Sin embargo, Tardieu llega antes a la meta. Quizá porque en el momento más propicio ha dejado de ser flexible, después de un magnífico salto—maravilla de flexibilidad—para asir la bandera del moderantismo. El nombre de Loucheur asoma, como el de un presidenciable, en cada crisis. "Llegará", piensan y escriben todos. El primero en decirlo fue Barthou—mira de águila caudal—en su libro de "El político", traducido poco después en España por Romanones. Ya Loucheur es un magnate del capitalismo. El contrabandista se convierte en "trustman" o en aspirante a "trustman". Sus contactos con Walther Rathenau le inclinan a la política de los "cartels" industriales, controla Bancas, fábricas de automóviles, grandes rotativos, como "Le Petit Journal", Clemenceau, que le estimaba en 1918, habla de él sarcásticamente en 1927. Llega a creer en un imaginativo, y cuando le oye llamar "Tout-en-ore", "todo de oro", replica, gruñón: "Todo de cieno, como las chozas que edificó en las regiones liberadas".

Pero esto no es más que una frase de Clemenceau. Loucheur mantiene su equilibrio mental y político y sabe hacer un quiebro gallardo cuando, en su virgílica carrera, se ve en trance de estrellarse contra el ángulo que forman la política y los negocios. ¡Terrible ángulo, en el que se han roto la crisma tantos políticos franceses!

Hasta administra sagazmente su amor a lo suntuario, con escasas concesiones al reclamo estrepitoso. Si alguna

vez incurre en concesiones en pecado de neorriquismo, como cuando compra el famoso castillo de Louveciennes—el antiguo refugio citeréo de la Du Barry—enmienda prestamente su yerro, y se desprende de él, endosándoselo a un Creso de tipo bufo, como el perfumista Coty.

Alto, huesudo, con un guisante por nariz, los ojos ratoniles, los nervios de azogue, vestido con sobria elegancia, Loucheur carece de coquencia parlamentaria invencible, como todos los hombres de negocios, en los diálogos íntimos, hace poco en las polémicas del Palais Bourbon. Su acierto máximo consiste en su fino sentido evolucionista respecto a la cuestión económica. En Alemania, en Inglaterra, en Norteamérica, la alta burguesía se resiste a los sacrificios graduales—trámites dilatorios para el triunfo integral del socialismo—y en la hora de la sangría, se retira de la fila de pacientes, empujando hacia su lugar al proletariado. Loucheur, ministro de Hacienda en varios Gabinetes, propone fuertes gravámenes para los poseedores y quiere dejar casi intacto el ingreso de los asalariados.

En este aspecto, su proyecto de ley de seguros sociales, aprobado tras larga lucha en el Parlamento, es verdaderamente modelo. No solivianta más que a los patronos intránsigentes y a los comunistoides vociferantes. Para uno, la implantación de la ley es un saqueo irritante en sus cajas de caudales. Para otros, una medida claramente contrarrevolucionaria. Los primeros plantean, en el Norte, el "lock-out" textil; los segundos, una huelga de auténtico perfil político. Pero, al fin, los seguros sociales se incorporan prácticamente a la legislación francesa, y cuando Loucheur—ministro del Trabajo en cuatro Gobiernos—abandona la cartera, las izquierdas le reconocen como un benemérito de la República.

A los doce años del Tratado de Versalles, Loucheur, que ayudó a redactarlo, pasa legítimamente por un pacifista. Tardieu, que también puso mano en el gigantesco convenio, encarna al imperialista reconcentrado. Ninguno de los dos ocupa un puesto de primer plano. Sobre ellos se ha erguido otra figura oportunista—la de Pierre Laval—que hace alternativamente gestos de apaciguamiento y de amenaza, que va del brazo de Briand y coquetea con los "chauvinistas". Indudablemente es, para Francia, un instante de transición. Agotada la experiencia, será demasiado pronto para el advenimiento del radicalismo puro y demasiado tarde para el retroceso al conservatismo. Y éste podría ser el instante de Loucheur.

Pero Loucheur, "rara avis" en la política gala, se muere joven, antes de su hora definitiva.

ISAAC ABEYTUA

(Demuestro servicio exclusivo).

Facultad de Ciencias

Inauguración del curso de conferencias. — Diserta el decano, don Manuel González Calzada

En el salón de actos de la Facultad de Ciencias, tuvo lugar ayer, a las once de la mañana, el acto inaugural del curso de conferencias organizado por la sociedad cultural de estudiantes de referida Facultad. Presidió el acto don Manuel González Calzada, decano, acompañado de don Manuel García y García, presidente de dicha sociedad, y don Anselmo Reymundo, secretario.

El discurso justificativo de estas conferencias, lo pronunció el señor García y García, quien refirió también los fines para los que se ha constituido la sociedad cultural de estudiantes de Ciencias, fines que se concretan en estimular la actividad científica de los alumnos de Ciencias.

Aludió también a los estudiantes públicos, esperando que a éstos les sustituirá el alumno preocupado exclusivamente por el estudio.

Encomió la figura científica del señor González Calzada.

La conferencia del señor González Calzada. Seguidamente, el señor González Calzada, después de mostrar su gratitud al señor García y García por las frases elogiosas que le había dirigido, enunció el tema de su conferencia: "El aire líquido", principiando por estudiar la atmósfera, que se compone, en un principio, de nitrógeno y gas carbónico, principalmente, y que fue modificada mediante la función científica por la intensa vida vegetal de entonces.

El señor González Calzada explica las gráficas de Andrews, estudiando y demostrando los progresos científicos realizados hasta ahora respecto al aire líquido.

Hizo varios experimentos, y al terminar, fué saludado con una salva de aplausos.

La próxima conferencia tendrá lugar el sábado, 5 de Diciembre, a cargo del catedrático don Mariano Sesé Villanueva, que versará sobre las gráficas en el estudio de los fenómenos químicos.

Asociación femenina de Educación ciudadana

Esta tarde, a las siete, dará una conferencia, en el Círculo de Obreros, el catedrático de esta Universidad don Emiliano Rodríguez Risueño.

El tema que desarrollará será en extremo interesante.

Las asociadas que no hubiesen recibido la tarjeta de identidad, pueden pasar a recogerla al Círculo de Obreros, de dos a cinco de la tarde.

Colegio Médico y Academia Médico-Escolar

Mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio Médico (Plaza de los Bandos, 5), tendrá lugar otra de las conferencias pertenecientes al cursillo organizado por ambas entidades.

Dicha conferencia estará a cargo del ilustre y sabio Catedrático de Patología Médica de esta Facultad de Medicina, don Primo Garrido Sánchez.

El tema elegido por el doctor Garrido para su disertación, es "Estudio de la tensión media arterial".

La entrada es pública.

CLASES PASIVAS

Un llamamiento

El Interventor de Hacienda de esta Delegación, don Manuel de las Heras, hace saber por nuestro conducto a don Antonio Collado Collado, soldado licenciado; don Manuel Rollán Fernández, cabo también licenciado, y doña María Gil y Nolla, viuda del capitán de Carabineros, don José Pata Lorenzo, la necesidad de que se personen en el negociado de clases pasivas de la Intervención de Hacienda, de diez de la mañana a una de la tarde, para un asunto que les interesa.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORRO DEL OESTE DE ESPAÑA

Fallo del concurso

El jurado designado por la Federación para fallar el concurso de artículos periodísticos organizado con ocasión del "Día Universal del Ahorro", ha acordado estimar como el mejor trabajo, y merecedor del primer premio, el titulado "Ruta de prosperidad", del que es autor don Angel Santos Mirat, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, pero teniendo en cuenta que apareció en la revista "Ahorro", de la Federación, y que ésta es la organizadora del concurso, se acuerda eliminarle del mismo, no adjudicándole el primer premio, que se declara desierto, distribuyendo su importe en otros dos segundos, que se adjudican así:

Un premio de doscientas pesetas al titulado "En la fiesta del Ahorro", publicado en "El Noticiero", de Cáceres, del que es autor don Servando Frutos; otro premio de doscientas pesetas al titulado "El Día Universal del Ahorro", del que es autor don Antolin Cavado, y otro de doscientas pesetas al titulado "El Día Internacional del Ahorro", inserto en EL ADELANTO, de Salamanca, del que es autor don Rufino Aguirre, sin que se establezca orden alguno de prelación entre ellos.

Se acordó también expresar públicamente el agradecimiento de la Federación de Cajas de Ahorros del Oeste de España a la prensa de la región por la excelente acogida dispensada a este concurso.

FACULTAD DE MEDICINA

Las oposiciones a médico de guardia del Hospital

Mañana, sábado, estará expuesto al público el programa de las oposiciones de médico de guardia del Hospital. Los ejercicios empezarán el día 7 del próximo mes de Diciembre.

Información municipal

La Bolsa de Trabajo

El Ayuntamiento se preocupa con interés del establecimiento de la Bolsa de Trabajo que funcionará en la Casa Consistorial. Actualmente se está confeccionando el Reglamento por el que se regirá dicha Bolsa de Trabajo y apenas estén ultimados los preparativos imprescindibles, se anunciará en la prensa el comienzo de las funciones que debe llevar este organismo en beneficio exclusivo de los obreros.

Citaciones

Se interesa la presentación de los siguientes individuos, cuyos domicilios se desconocen:

Soldado de Ingenieros, Santiago Hernández Marcos, en la Secretaría de la tercera Sección de Reclutamiento, para hacerle entrega de documentos.

Soldado Manuel Severino Hernández, o sus padres, en la Secretaría de la primera Sección de Reclutamiento, precisamente hoy, de diez de la mañana a una de la tarde, al objeto de hacer una información por falta de incorporación de dicho soldado.

La sesión de mañana

Como de costumbre, a las seis de la tarde, celebrará mañana, sábado, sesión el pleno de la Corporación municipal. En el orden del día figuran diversos asuntos de interés.

Instantánea política

De Maciá a Largo Caballero

por Alvarez de León

No sabemos si a estas horas el Presidente señor Maciá suspirará ante la nueva rosa holandesa, añorando los días brumosos de su cuarto en París, Etat catalán, sin complicaciones de consejeros y sin Mr. Blocs. Es posible que sea así porque se ha creado una situación a los de la Izquierda que dificultará mucho su labor en el Parlamento.

Previamente ha venido este asunto a tomar estado periodístico y extraparlamentario, en los pasillos de la Cámara, nada más, cuando el Estatuto está próximo a ser discutido en toda su extensión. El credo indivisible de que ante la autonomía no había diferencias de matices políticos, es ya solo un postulado teórico.

Todos los pactos de amistad que hagan estos hombres llevarán el vicio de nulidad de la contienda personal y encendida en pasiones. Las mutuas injurias, injurias que no trascienden al Código penal, pero que determinan una ruptura insondable entre los combatientes, no son el signo de inquebrantable unidad con que todos les veíamos aparecer en la Cámara, formando compacta falange en la defensa del programa de Maciá.

Por otra parte la situación social en Cataluña, no es en modo alguno aurora de pacificación de espíritus. La industria ha sufrido terriblemente bajo la acción sorollana de los Sindicatos y las masas obreras,

arrastradas por la coacción de los revolucionarios y agitadores asalariados, miran inquietamente al porvenir. No habrá paz porque no es dable a los humanos este milagro entre la U. G. T. y la C. N. T. Organizaciones poderosas las dos, predominante la primera en Cataluña, ¿se avendría a un pacto con la Unión General de Trabajadores predominante en el poder moderador?

El plebiscito del Estatuto, será cuestión previa que ha de someterse a la Cámara. Porque se cree que hubo algo de aquellos inocentes de otros tiempos, recogiendo firmas en pliegos que engañaban a los mismos que firmaban y lo que

es peor al que organizaba las firmas y sabía su mecanismo de recogida.

Maciá dijo alguna vez que si no se aprobaba el Estatuto, Cataluña sería lanzada a una guerra civil por su autonomía. Largo Caballero también dice que se provocaría a la U. G. T. a la guerra civil de no entregarse el Poder. Estamos amenazados por todos los flancos. Pero no llegará la guerra civil. Y si viniera... entonces sí que vendría Eneo y buena la habíamos armada aquí!

Aunque más circunspecto y más político que Maciá, las "explicaciones" del ministro del Trabajo a su comentada entrevista, dejan las cosas en un compás de espera muy amplio... muy amplio...



Don Francisco Largo Caballero, ministro del Trabajo

CANTINAS ESCOLARES

El próximo día 1.º de Diciembre se verificará la apertura de las Cantinas escolares. Para este acto se están extendiendo las invitaciones.

SUCESOS PROVINCIALES

Para una merienda

La guardia civil del puesto de Calzada, al llegar en servicio al pueblo de Valduciel, recibió la denuncia del vecino Generoso García Hernández, manifestando haberle sido robado un conejo del corral de su casa, sita en la calle de la Iglesia, número 8.

La Benemerita, poco después, logró detener a Manuel Sánchez Ramos, de treinta y seis años de edad, quien se confesó autor del hurto, manifestando que lo hizo aprovechando el estar abierta la puerta del corral.

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Decreto de la Presidencia del Consejo sobre reparación de injusticias producidas por disposiciones ilegales de la Dictadura.

Orden del Ministerio de la Gobernación sobre propuesta del Patronato de los Asilos de Sah y Santa María de El Pardo, para abrir concurso de provisión de plazas con destino a las Escuelas graduadas del grupo escolar que por dicho Patronato se crean en los mencionados asilos.

Junta provincial del Censo electoral. Circular sobre cumplimientos de la ley electoral.

Gobierno civil.—Circular sobre depósito de semovientes aparecidos.

Jefatura de Obras públicas.—Resultado de la subasta de reparación de la carretera de la Estación de Salamanca a Seguros.

Jefatura del distrito minero; solicitud para la venta de explosivos.

Circulares y anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

MAÑANA

"La crisis económica.—El concurso de los técnicos" por BALDOMERO ARGENTE

SUCESOS LOCALES

Le llevan el ajuar

En la Comisaría de policía, José Manuel Ciudad Baillo ha presentado una denuncia, por haberle sido sustraídas prendas de vestir de la casa en que trabaja, carretera de Aldeatejada.

Los agentes hacen gestiones para hallar al autor del hurto.

Mutua reciprocidad

Encarnación Sánchez García, ha denunciado a Julián Pérez Sánchez, por haberla hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

Julián, a su vez, ha denunciado a Encarnación, por "irse de la mui", y también de las manos, pues ha tenido que ser curado en la Casa de Socorro de erosiones en la región nasal y mano izquierda, producto de un buen directo que le propinó Encarnación.

Otra más

Asimismo, Manuel Hurtado Santos ha denunciado a Antonio Julián, por malos tratos y amenazas.

Antiguas alumnas de las Siervas de San José

El sábado próximo, 28 de Noviembre, a las ocho de la mañana, se celebrará una misa por el eterno descanso del muy ilustre señor don Elías Ramos en el Colegio de las Siervas de San José, a la que asistirán las antiguas alumnas, para ofrecer, en testimonio de gratitud a su finado director, la eficacia de la oración común.

Nuevamente reitera dicha asociación de A. A. su más sentido pésame a su atribulada familia.—La Directiva.



EL SEÑOR

DON ANTONIO PATA GALANTE

PROPIETARIO

ha fallecido en la villa de Hinojosa de Duero, el día 26 de Noviembre de 1931

a los sesenta y nueve años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Flora Romo Gutiérrez; hijos: doña Concepción, doña Ernestina y don Julio; hijos políticos: don David Vicente Estévez, don Julio Rodríguez Díez y doña María Regatos Galante; hermanos políticos, nietos y demás familia,

Participan a sus numerosos amigos una oración por el alma del finado, acto de caridad cristiana por el que le vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas

JUVENTUD CATHOLICA DE SAN PABLO

Anoche, en el Cirulo de Estudios de la Juventud Católica de San Pablo, dió su anunciada conferencia el joven estudiante de Derecho, don Joaquín de N6 Martín, disertando el tema, "Estudio histórico de la familia".

Momentos antes de empezar, el señor consiliario habla de la ponencia semanal, sobre "Razón y fe"; haciendo acto seguido el presidente del Cirulo de Estudios la presentación del conferenciante, teniendo palabras de afecto para su compañero señor de N6, y rogando a los asistentes le escuchan con la atención que se merece, y sea los aplausos el acto de gratitud, por su trabajo y deferencia.

Don Joaquín de N6

Es acogido con numerosos aplausos y tras breves palabras de agradecimiento por los aplausos tributados, aplausos que transmite a la Junta y a su consiliario, por la labor que viene realizando, comienza el estudio de su interesante tema, cuyo resumen queda limitado a lo siguiente:

Expone unas ideas generales de la institución familiar, clasificándola, conforme lo hace L. Play, en tres grupos que corresponden a las diversas organizaciones de la sociedad, deteniéndose en la distinción de familia y Estado, de sociabilidad, necesidad y perfección.

Estudia la aportación de la sociedad política con la intervención de la familia, como asimismo la necesidad de la sociabilidad, demostrando de una manera palpable que el hombre es sociable por naturaleza, exponiendo las teorías que apoyan y niegan tal aserto.

Es muy aplaudido el joven conferenciante como justo premio a su documentada labor.

En el Centro Internacional de Intercambio

Los mercados de consumo para nuestra industria de calzado

Tuvo lugar el segundo de la serie de Cursos de Expansión Comercial, organizados por el Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, en el cual disertó el Director General de la Institución, don Juan P. Fábregas, sobre el tema "Los mercados de consumo para nuestra industria de calzado".

Empezó el señor Fábregas su disertación, explicando las causas fundamentales de la grave crisis económica mundial, cuyas repercusiones en España se dejan sentir en estos momentos, con una gravedad que invita a todos los hombres de estudio y de gobierno a buscar una solución que atende, en la medida posible, los efectos de la misma, lo cual puede traer graves perturbaciones en el orden social y económico.

Pone de relieve el orador, las posibilidades existentes en nuestro país para tomar las posiciones necesarias a sustraernos, en parte, de aquellas preocupaciones que hoy absorben la atención de todo el mundo. Las condiciones especiales de las fuentes de riqueza en España, nos permitirán salir airoso de nuestro propósito, si sabemos reaccionar y aprovecharnos de estas circunstancias excepcionales puestas de relieve en el transcurso de mi parlamento.

El fantasma del paro forzoso, que empieza a ser una cuestión inquietante en España, quedará resuelta, también, si no totalmente de una manera importante, si sabemos orientar la exportación de nuestros productos hacia mercados de consumo que existen en el exterior para buena parte de nuestros ramos agrícolas o industriales, en los cuales no existe competencia.

La industria de calzado española ha adquirido en los últimos quince años un desarrollo extraordinario, y ha logrado un gran perfeccionamiento en lo

que afecta a la calidad y buen gusto de sus manufacturas. Su capacidad productora nos obliga a pensar en buscarle salidas adecuadas, a fin de que nuestra industria de calzado pueda seguir su camino ascendente y llegar a ser para la riqueza nacional un factor de capital importancia.

El señor Fábregas divide su trabajo en tres sectores: calzado de lujo, calzado especializado y aparatas. Hace un minucioso estudio de la situación de los principales mercados del orbe y lee interesantes datos estadísticos relativos al consumo de todos ellos; a las cifras de importación de estas manufacturas, clasificando por países productores, y, finalmente, hace un minucioso estudio respecto a las producciones indígenas respectivas.

Insiste el señor Fábregas en que para los calzados especializados son buenos mercados de consumo Argentina y Uruguay; para los de lujo, los mencionados, y además, Chile, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela, Brasil, Cuba, Méjico y Panamá. En cuanto a los mercados europeos, pone de manifiesto las grandes posibilidades que ofrecen para nuestro calzado de lujo, Suiza, Austria y Países Escandinavos, y en cuanto a calzado corriente, podrán ser grandes consumidores Turquía, Grecia, Rumania, Bulgaria, Yugoslavia y Hungría.

Hace, así mismo, atinadas consideraciones sobre los mercados de consumo del Norte y Oriente del Continente Africano, y expone datos de sumo interés sobre las condiciones del mercado asiático en general. Lee, a continuación, un interesante estudio respecto al mercado de Grecia, Turquía y Rumania, para nuestra producción de aparatas, poniendo de relieve la disminución que en este sector ha experimentado nuestra exportación a las Islas Filipinas, en las cuales, nuestra exportación de aparatas ascendía en 1926, a 18.272 pares, y el año 1930, ha quedado reducido a 3.342 pares.

Termina el señor Fábregas su interesante disertación, aconsejando un estudio concienzudo de todos los mercados de consumo, para cuya labor ofrece a la industria de calzado española, los numerosos resortes de que dispone el Centro Internacional de Intercambio, con sus 3.000 delegados en el extranjero.

Nuestro comercio exterior en el mes de Octubre

El director general de Aduanas nos envía la siguiente nota:

Los valores de nuestro comercio exterior en Octubre de 1931 se elevan a 73,6 millones de pesetas oro por importación y 76,4 por exportación, con un saldo favorable registrado por primera vez este año de 2,8 millones, ventaja que aun no siendo muy considerable, es más de apreciar porque, comparadas dichas cifras con sus respectivas del mes de Septiembre, que fueron de 72,1 millón de pesetas oro para mercancías importadas y 63,2 millones para las exportadas, con déficit de 8,9 millones, se observa que la importación casi no varía, mientras la exportación tiene aumento considerable, dando lugar al satisfactorio resultado expuesto.

La balanza comercial de España presenta, al finalizar los diez primeros meses de 1931, deducidos los metales preciosos, un déficit disminuido en relación con el de 1930, millones resultante en fin de Septiembre, como consecuencia del intercambio comercial favorable de Octubre.

Las mercancías de comercio más destacado por su valor en este último mes han sido la importación, abonos químicos, 6 millones de pesetas oro; pasta de papel, 2,6; algodón en rama, 9,3; bacalao, 3; y huevos, 2,2; a la exportación, mercurio por valor de 1,7 millones; pomo, 2,8; manufacturas de algodón, 4,4; cebollas, 1,9; almenaras, 7,5; avellanas, 1,8; pasas, 5,4; limones, 1,4; uvas, 4,3; aceite, 7,4; vinos, 6, y conservas, 6,5 millones.

Desde Avila

Del suceso de Navarrevisca.

Ayer regresó el Juzgado del pueblo de Navarrevisca, donde fué con motivo del suceso de que di cuenta por teléfono.

Antes de regresar y si nuestras noticias de origen particular son ciertas, puso en libertad a los dos vecinos del pueblo, Lorenzo López y Celestino González, los cuales fueron detenidos por el Juzgado municipal.

En el Juzgado se guarda absoluta reserva sobre el asunto; pero no creemos incurrir en error si decimos que continúa trabajando activamente para aclarar algunos extremos sobre el suceso.

Apertura de curso.

En la Escuela Normal de Maestras ha dado comienzo el curso académico de alumnos del Magisterio con arreglo al nuevo plan, cuyas clases estaban suspendidas a causa de las obras que se realizaban en el edificio para adaptar algunas aulas.

Continúan las denuncias en el Ayuntamiento.

Los agentes municipales continúan denunciando a los industriales desaprensivos.

Ayer presentaron una denuncia contra Felipe Yagüe, quien en un peso de 500 gramos de pescado fresco, había dado 400.

También ha sido denunciado el vecino de San Juan de la Nava, Estanislao González, por hacer aguas menores en la plaza de Santa Teresa.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Valeriano García, de heridas en la región frontal, ocasionadas al caer en la vía pública.

Petición al gobernador.

Ayer estuvieron en esta capital numerosos vecinos del pueblo de El Barroco, con objeto de visitar al señor gobernador civil y pedirle procure facilitar trabajo a los obreros de aquel pueblo que desde hace bastante tiempo permanecen parados.

Viajeros.

Ha llegado de Piedrahita, don David López.

J. MARTIN

Una alocución del Episcopado español a los católicos españoles

En todas las iglesias, un domingo de cada mes, en todas las misas y funciones, se tendrán "colectas especiales," para tan altos fines

Ninguno de los católicos españoles ignora que la nueva situación legal creada a la Iglesia por la Constitución que se está elaborando implica una honda transformación de todos los aspectos de su vida pública, comenzando por imponerle formas nuevas de organización administrativa, a fin de subvenir a las necesidades primordiales de culto y clero, cuya dotación por parte del Estado desaparecerá totalmente en breve plazo.

Ocioso fuera a este respecto, por sabido, recordar la significación que tiene el presupuesto eclesiástico del Estado como participación colectiva de la sociedad española en la honra debida a Dios; como obligación de justicia por los bienes legítimos de la Iglesia que a aquellos fieles fueron sustraídos, y por respeto a solemnes convenios de no cancelada eficacia jurídica; como reconocimiento y colaboración del Poder público a las eficaces saludables que el sacerdotio, en su carácter de autoridad moral y social, ejerce en la elevación civilizadora del pueblo.

En los momentos presentes la necesidad más urgente es la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combatida sea la vea, a la que mejor importa asistir cuando en situación más difícil se halla para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad, tan duramente acometida por el ímpetu de errores nefastos y de pasiones insanas.

De no imponerse un mayor espíritu de comprensión y de justicia en quienes pueden todavía repararlo, desde 1.º de Enero próximo correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el total sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero, que rápidamente será extinguido por parte del Estado. Sin el espontáneo y generoso óbito de los fieles tales atenciones, indispensables para la dignidad de la honra debida a Dios y el ejercicio del ministerio sacerdotal, sufrirán sensible desmayo y lamentable perturbación, que, de ser consentidos, vendrían a representar indiferencia para con la Iglesia, desamor a los pastores de las almas y mengua de la fe tradicional de los españoles.

Seguros estamos de que ello no puede acontecer, porque no dudamos de que los fieles españoles tienen bien enraizados en su mente y en su corazón los espiritualismos conceptos en que se inspira el llamamiento que venimos a dirigirles.

"La virtud de religión", cuyo primer deber consiste en tributar a la Trinidad augusta, por mediación de nuestro adorador Redentor e intercesión de la Santísima Virgen y de los Santos, el culto interno y externo, privado y público, que le es debido por su infinita majestad y por su paternal providencia en la vida de los hombres y de la sociedad, deber de culto reverente y digno que no aparece eficazmente cumplido hasta que todo fiel no haga suyos aquella íntima aspiración y goces del Salmistá: "He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor".

"La misión del sacerdotio", en todos sus grados jerárquicos, como embajador sagrado de Dios cerca del pueblo fiel, cuyo adoctrinamiento, santificación y gobierno espiritual ejerce y procura por la diversidad de sus ministerios, y, como representante autorizado, a la presencia del Altísimo, de la sociedad cristiana, cuyo espíritu, voces y obras reverentes, suplicantes y expiatorias expresa, consagra y ofrece a Dios en nombre y ministerio de la Iglesia, la Orante perenne y eficaz intercesora en la Comunidad de los Santos.

"La conciencia de la dignidad cristiana", que hace sentir y amar en los fieles su carácter de miembros vivos del Cuerpo místico de Nuestro Señor Jesucristo, o sea la Iglesia, personificación continuadora y permanencia viviente de nuestro adorable Salvador en el mundo sobrenaturalizado, les eleva a la función de "gens sancta", "regale sacerdotium", participantes del mismo ministerio eclesiástico, en estrecha dependencia y unión con la Jerarquía santa, y les obliga a una participación personal y colectiva, espiritual y social, en el ejercicio del culto litúrgico, expresión solemne y oficial de la vida de la Iglesia en la Casa de Dios.

"El deber de respeto y agradecimiento" a los pastores dados por la Iglesia al pueblo fiel, que halla en ellos y por ellos luz de verdad, guía y consejo en los caminos de la vida, asistencia y consuelo en las tribulaciones, apoyo y amor en las necesidades, con aquella magnanimidad y eficacia que sólo la caridad divina infunde a quienes son los evangelizadores de la paz y los dispensadores de todas las misericordias corporales y espirituales por la misión recibida de Jesucristo, Consolador y Amador dulcísimo de los hombres.

"El inestimable valor del óbito ofrecido a la Iglesia", con el cual los fieles contribuyen a formar lo que podría ser llamado el Presupuesto social del culto, de la caridad y de la cultura espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines sobrenaturales, se extienda el reino de Cristo entre los hombres y reciban su influjo civilizador aun aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas, pero no pueden menos de reconocer en los ministros de Dios los mejores apóstoles del bien, custodios de las buenas costumbres, sostenedores del patrimonio moral y social de los pueblos, que tiene su hogar y su símbolo en los templos, expresión sublime y magnífica de pujanza espiritual, en los cuales culmina el más alto valor de toda civilización.

Al insinuar a los católicos españoles este breve resumen de los motivos que han de inspirar su conducta en este orden particular de sus obligaciones presenciales, aspiramos menos a ilustrarles que a suscitar en su espíritu la emoción ardiente y sentida de su dignidad de cristianos y el impulso activo de su deber de cooperadores en la obra grande y eficaz, que se impone, de sostener la fuerza e independencia de la Iglesia, de multiplicar su ministerio en la sociedad española y de mostrarla a todos cada día más pujante, viviente y apostólica, aun para el bien de cuantos quisieran verla menguada y proscribita de la vida pública de nuestra Patria.

De los peores males sabe Dios sacar grandes bienes. A pesar de los graves daños, que a la Iglesia se han infligido y de los que pueden todavía sobrevenirle, la confianza en Dios y la misma experiencia de otros pueblos, nos hacen esperar que el estado presente de cosas será estímulo poderoso para que todos, sacerdotes y fieles, rindamos más fervido homenaje a nuestra fe, redoblemos el apostolado, fortalezcamos la mentalidad y la conciencia católicas, alcancemos aquella renovación interior de idealismo religioso y de santidad propia, que en la paciencia expiatoria y en la elevación sobrenatural preparan las futuras energías con que se ha olvidado muchas veces el ahogar el mal con la abundancia del bien.

Nada más hemos de decirnos, amados hijos en el Señor, sino confiarnos a vuestro celo y solicitud, que no dudamos sabrán corresponder a la alteza del programa espiritual trazado y a la urgencia de cooperar, aun materialmente, a los medios con que debe realizarse. Por su parte, los Prelados no cejarán en su deber pastoral de proveer con toda prontitud e industria a la reparación de los males presentes, y oportunamente aparecerán las instrucciones prácticas con que confiamos remediarlos en lo porvenir. Aprestense.

los católicos a secundarlos, y quererán, desde luego, empezar la nueva cruzada en favor del sostenimiento del culto y clero de España.

A este objeto, en todas las iglesias, así públicas como privadas, sean diocesanas o pertenecientes a Institutos religiosos, un domingo de cada mes, en todas las misas y funciones que en aquellas se celebren, se tendrán "colectas especiales" con destino a tan altos fines.

Y de un modo extraordinario, os exhortamos a hacerlo en la fiesta de la Inmaculada, celestial Patrona de España, para las atenciones del clero parroquial y sostenimientos de los seminarios, y en la fiesta de Navidad, en favor del culto, como homenaje al Verbo de Dios hecho hombre, que vino a la tierra para redimirnos y enseñarnos la honra religiosa que debemos a Dios.

Sea ésta la primera y solemne manifestación del nuevo deber que incumba a todos los católicos en estos tiempos. Con generosidad verdadera, la mira puesta en altos ideales, pensando en el bien de vuestras parroquias, en el honor de vuestras diócesis, en el prestigio de la fe y la religiosidad de nuestro pueblo, ofreced vuestro óbito a vuestros pastores para que lo recojan y distribuyan eficazmente según las diversas necesidades, sin olvidar que el celo y la devoción para con la Iglesia nos obligan a atender no sólo las propias, sino también las de aquellas diócesis más necesitadas, que, dentro del ámbito de las respectivas provincias eclesiásticas, tienen derecho al amor y solidaridad espirituales, de las que han sido por Dios más favorecidas. El Señor pagará a todos con creces esta gracia de caridad, que sólo por su amor y por la gloria de su Iglesia os piden vuestros obispos y pastores.

Madrid, 21 de Noviembre, fiesta de la Presentación de la Virgen al Templo.

En nombre y representación de las respectivas provincias eclesiásticas:

F. Card Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona; E. Card. Lluandín y Esteban, arzobispo de Sevilla; Ramón, patriarca de las Indias; Remigio, arzobispo de Valladolid; Prudencio, arzobispo de Valencia; Rigoberto, arzobispo de Zaragoza; Fr. Zacarias, arzobispo de Santiago; Manuel, arzobispo de Burgos; Manuel, obispo de Jaén, por la provincia de Granada; Eustaquio, obispo de Sigüenza, por la de Toledo.

DEPORTES Zamora al día

El campeonato de Ajedrez de la Peña Toribio. - Un reto colectivo de Novelty. - ¿Por qué no un campeonato de Salamanca?

Nuestros deberes informativos nos llevan al Café de Las Torres y a su ya famosa Peña Toribio, famosa, por deportiva, como debiera ser famosa la Peña de Pepe, en Novelty, o la de la Casa Paco y otras donde hoy se mueve el peonaje desenfundado y sin encauzar del noble deporte del Ajedrez.

Somos presentados por el simpático Alfredo al señor San Román, de la comisión organizadora del campeonato de Ajedrez.

Mucha gente joven, mucho optimismo, más que seriedad campeonil, nos parece una reunión de amigos.

El amigo San Román nos presenta a algunos jugadores del Torneo, charlamos.

¿Cómo surgió la idea del campeonato?

—Fué cosa de un grupo de amigos.

—¿No?

—No; no tenemos reglamento, las bases se dijeron de palabra y entre todos procuramos cumplirlas. ¡Es tan difícil encontrar un reglamento!

—¿No?

—Yo he anunciado mi retirada por cuestiones de índole particular, y aunque mis intenciones, desde luego, es no aspirar al campeonato, tal vez juegue algunos partidos, pues no quiero que se diga que con mi retirada favorezco a unos jugadores en perjuicio de otros.

La charla no tiene visos de "inter-viu", cosa nada grata para mí y seguimos hablando de Ajedrez y presenciando uno de los partidos del campeonato.

Parece que aspiran al primer lugar, actualmente, los señores Ballesta y Diaz, pero como aún faltan algunos partidos que jugar, continuamos nuestra información, dejando para la comisión organizadora la puntuación y el resultado de los partidos que van en otro lugar.

El reto

Decimos al Sr. San Román: —El turno de Pepe de Novelty, lanza un reto por mediación de EL ADELANTO a los tres primeros clasificados para jugar un Torneo, bien sea individual, bien puntuando colectivamente.

—Pues estoy seguro que se aceptará, dice San Román.

Ya está lanzado el reto.

Podrían ampliarse a cuatro los jugadores y entrar el señor San Román, que tan brillante clasificación tenía en el Torneo.

El campeonato

Y ahora por nuestra parte añadimos:

¿Por qué no un campeonato de Salamanca?

Podrían tomar parte en él cuatro jugadores por cada café, casino, Peña y aun cuatro que fueran independientes.

Con los derechos de inscripción, aumentados por los dueños de los cafés donde se celebraran los partidos, podrían adquirirse hermosas copas y así daríamos un verdadero valor al Ajedrez, que hoy no se sabe dónde se juega bien y podría generalizarse en toda Salamanca.

¿Hace la idea? Pues estamos a disposición de los que quieran llevarla a la práctica; si no hace, ahí queda el reto de los de Novelty.

JULIO

SE VENDE magnífica báscula puente, tipo Pibernat, semi-nueva, para 5.000 kilogramos de peso. Informarán, Fábrica de Mirat.

PERROS.—Se venden tres cachorros-lobos, cruce policía. Informarán, calle de la Reina, 6.

2-1

Espectáculos para hoy

LICEO.—Sonoro. **PARAISO PELI-GROSO**, por Nancy Carroll, Butacas, 1,00 y 0,75.

Mañana, **EL PROFESOR DE MI MUJER**, hablada y cantada en español por Imperio Argentina. Música de Vivas.

BRETON.—Programa doble. **LA BATALLA DE LO SEXOS y EN BUSCA DE AVENTURAS**. Precios cortísimos.

LICEO.—El domingo, **LOS MISTERIOS DE AFRICA**.

CIRCULO CATHOLICO DE OBREROS

Conferencias

Esta tarde, a las siete, proseguirá el curso de conferencias organizado por la Asociación Feminina de Educación Ciudadana, disertando sobre el tema "La unión de clases", el catedrático don Emiliano Rodríguez Riuselo.

Mañana, a las siete y media, continuarán también las conferencias organizadas por la Asociación Católica de padres de familia de Salamanca y la Federación Salmantina de Estudiantes Católicos.

Disertará el diputado a Cortes señor Lamamié de Clairac sobre "La libertad de enseñanza y las Constituciones modernas. La organización de los católicos en la lucha por la enseñanza".

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Manuel Puente Anta.

Defunciones: María Hernández Crespo, Tomás Perena Hernández y Agustina García Hernández.

Lea usted **EL ADELANTO**

El bienestar de su familia

siempre será incompleto mientras Ud. no adopte LA CALEFACCION IDEAL CLASSIC

FOLLETOS GRATIS

Avenida Miral, 24 :: SALAMANCA ::

Hojalatería

Juan Pérez

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26.

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

DE INTERES

Antigua fuente del Caño y Nueva Babalafuente (Salamanca)

Concesionario: **RICARDO HERNANDEZ**

Estas acreditadas aguas se venden solamente en Salamanca, calle de Zamora, número 4.

Academia Liceo Salmantino

Sección Especial a cargo de Ingenieros

Preparatoria para el ingreso en las Escuelas Especiales de Ingenieros, Ayudantes, Peritos y Aparejadores

Preparación completa de las carreras Perito Industrial y Aparejador (Se convalidan asignaturas del bachillerato)

Para informes, dirigirse a la Secretaría de este centro, de cuatro a seis (tarde)

DEBILIDAD AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. - De salud y fuerza. - PARIS

Mujer herida.

Zamora, 26 (9.30 n.)—A última hora de la tarde de ayer, cuando regresaba de coger carbonilla en el túnel de la línea del Oeste una mujer llamada Francisca González Alonso, fué cococada atrozmente por un mulo, produciéndose la diversas heridas, que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro.

Sesión del Ayuntamiento.

Anoche, como estaba anunciado, celebró sesión el Ayuntamiento, tratándose de la petición de la Cámara de Comercio de que sea cedido a la Compañía Telefónica, para instalar sus servicios y establecer el teléfono automático, el edificio propiedad del Municipio situado en la Plaza de Santa Eulalia.

Entre los concejales se entablaron animadas discusiones, pues mientras unos eran partidarios de la sesión, otros obstruyeron la idea por estimar que no debía accederse a ello.

En vista de que no pudo llegarse a un acuerdo definitivo, el asunto quedó sobre la mesa para ser tratado en otra sesión.

También se leyó un informe de la Comisión de Sanidad, encaminado a impedir la venta de la leche en malas condiciones de consumo; pero teniendo en cuenta la lentitud del procedimiento, se acordó seguir como hasta ahora; es decir: coger por sorpresa a los lecheros en la calle, analizarles el artículo e imponerles fuertes sanciones.

Un robo.

En el pueblo de Villavendimio, el vecino Martín Marcos Rodríguez, ha denunciado a la Guardia civil que en una casa del campo, situada en el Pago del Oro, penetraron ladrones, violentando una puerta y apoderándose de varios objetos.

La Guardia civil realiza pesquisas para encontrar a los autores del robo.

A Salamanca.

Mañana marchará a Salamanca para actuar en uno de sus teatros, la conocida artista Amalia Molina.

EL CORRESPONSAL

FORD MODERNO.—230.000 kilos (2.000 arrobas), de heno y pasto verde, en el Salugral. Dos majadales, agua y casa. Para tratar, con Santos González, en Hervás (Cáceres). 8-2

ANUNCIO.—Se desea destajista para la construcción del camino de Viñedo, a Villares de Yeltes, trozo setegundino a un puente sobre el río Hueguando, con un puente sobre el río Hueguando. Para tratar, dirigirse al Ayuntamiento de este último pueblo. 4-a-3

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo. Claras, 11. 9-2

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

VIDA ESCOLAR

La autonomía de la Universidad

Los acuerdos adoptados en el Congreso de la U. F. E. H. sobre la autonomía universitaria son los siguientes:
1.ª La Universidad es una persona jurídica, teniendo como tal todos los derechos reconocidos por las leyes.
2.ª La Universidad será autónoma en el sentido más amplio posible:
a) Autonomía económica.
b) Autonomía administrativa.
c) Autonomía pedagógica.
d) Autonomía científica.
e) Autonomía económica.—La Universidad vivirá de sus ingresos: subvenciones del Estado, matrículas, donaciones de particulares y Corporaciones, etc.
b) Autonomía administrativa.—La Universidad se regirá a sí misma por medio de Asambleas Universitarias y Consejos, nombrando sus autoridades, administrando libremente su patrimonio y resolviendo todos los problemas que a ella le afecten en particular; manteniendo las relaciones convenientes para que exista una cierta uniformidad entre todas las Universidades españolas.
c) Autonomía pedagógica.—Las Facultades de cada clase de España elaborarán un plan mínimo común.
Cada una de ellas podrá crear las disciplinas complementarias que crea conveniente. Cada Universidad creará las Facultades o escuelas que le falten, si tiene medios necesarios para subvenir con amplitud a su docencia.
El Estado garantizará un fondo fijo para asegurar la independencia económica de la Universidad.
3.ª Competirá al Estado la colación de grados en todas las Universidades de España, entendiéndose por colación de grados las garantías que considere precisas el Estado.
4.ª El Estado, sin perjuicio de la autonomía que pueda conceder a determinadas regiones, garantizará la enseñanza en el idioma oficial de la República.
5.ª La Universidad recibirá un cupo económico permanente anual de los Poderes públicos, que no podrá ser inferior al total de las cantidades que por todos conceptos hubiera recibido la Universidad del Estado en el año anterior a la promulgación del Estatuto de Autonomía Universitaria. Dicha cantidad ha de ser suficiente para subvenir a todas las necesidades señaladas en este Congreso.
6.ª La Facultad de Medicina, por su especial carácter medicopedagógico, requiere una autonomía dentro de la Universidad, aunque sometida a los ornamientos superiores.
7.ª La Universidad se relacionará con las colectividades estudiantiles exclusivamente profesionales y de la Federación en que se agrupen éstas, dentro de la U. F. E. H., a las cuales la Universidad facilitará locales en su recinto.
b) Las Asociaciones serán reconocidas por la Universidad a propuesta de las Facultades respectivas.
c) Las Asociaciones políticas o confesionales de estudiantes no tendrán intervención ni alojamiento de ninguna clase en el recinto universitario.

Notas del momento

Médicos argentinos ante la tumba del extinto doctor Ferrán, en la cual han colocado una lápida conmemorativa del fallecimiento del descubridor de la vacuna contra la tuberculosis



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La temporada de las frivolidades

A la pizca originalidad de los sombreros nuevos, a su forma refinada y picaresca debemos la repartición de tantos encantadores detalles, reminiscencias de algunas de las más célebres épocas de la coquetería, acomodadas cual conviene al gusto del día.
En adelante, las señoras necesitarán tener mejor gusto, más tacto, más ingenio para que, en su silueta, haya cierta unidad y que entre todos esos detalles lindísimos se descubra a primera vista una sutil e indefinible armonía.
Así, por ejemplo, para la calle reaparece el manguito ya plano, ya redondo o manguito-bolsa. Armonizará, como es consiguiente, con los adornos del abrigo o del vestido—renard, astracán, cebellina—; con el pequeño echarpe de marfil o armiño; con el bolero o el gabancito de piel—castor, nutria, petit gris—breitschwanz....

La importancia de los guantes, que se ha relevado desde esta primavera, no decae en nada sino todo lo contrario.
Pero así como para de día son más cortos y más sencillos, de noche dan libre curso a una fantasía sumamente refinada. Para llevar con delicados vestidos de tul o de tafetán sólo los guantes de tul o los nutones de encaje está ricamente trabajado para que quede sujeto en sus meandros fino polvillo de "strass".
La elegancia de las medias sigue de cerca a la de los guantes. Medias de seda arácrada y pálida, para de noche; medias de fina redecilla con o sin espiguilla, para de día y todas ellas dan más encanto todavía a las hermosas piernas perfectamente modeladas, que la nueva moda apenas descubre.

¿Y qué decir del triunfo del "echarpe"? Descuella sobre todas las demás frivolidades, que constituyen la poesía de una moda. Se ve con todos los vestidos para de noche: echarpes de muselina, de encaje o de la misma tela que el vestido, cubriendo el cuello y las dos puntas flotando sobre la espalda como diáfanos alas.
Se llevan asimismo echarpes de muselina estampada, que aparecen en el escote del traje sastré de otoño, o del abrigo, antes de que se presenten las pieles.
Echarpes, abanicos, flores, frivolidades... Miagrus de feminidad, pretexto para ademanar encantadores en los que cabe expresar, por más que digan, todo el neorromanticismo de nuestra época.—MARY.

NATALICIOS
Con toda felicidad, ha dado a luz una niña, primera de sus hijos, doña Manuela Martín Moya, esposa de don Agustín Martín González, oficial en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, en esta capital.

DE DIAS
Mañana, festividad de San Gregorio, es el santo del médico-odontólogo señor Quintana y de los industriales señores Diego, Mirat, Barragán Calderón, Martín, García, Morollón y Hernández.

FALLECIMIENTOS
Ayer, dejó de existir en Hinojosa de Duero, conforado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el respetable señor don Antonio Pata Galante, persona que gozaba de gran estimación en todo el vecindario.
El finado por su caballerosidad y excelentes cualidades, logró rodearse de los mayores afectos, haciéndose acreedor al respeto y cariño de cuantos le trataron, dejando una estela de gratos recuerdos que perdurarán eternamente.

HUESPEDES ILUSTRES. PROXIMA VISITA
El sábado próximo, de no sobrevenir contingencias de orden político, que les retengan en Madrid, visitarán Salamanca, varios ilustres diputados gallegos, que quieren conocer la tumba del famoso fundador de la Universidad de Santiago, Alonso de Fonseca, que se guarda, como una joya de arte, en nuestro monasterio de las Ursulas.
Vendrán entre otros, el ex-ministro señor Portela; el director general de Administración, señor González López; el famoso caricaturista Castelo, diputado por Pontevedra y los ilustres catedráticos señores Otero y Martínez Risco, además del L. Suárez Picallo.

Se les dará una almuerzo en la Casa de la Salina, hoy Diputación, hermoso edificio que mandó edificar Fonseca y por la noche hay el propósito de obsequiarles con un banquete. En esta excursión les acompañará nuestro querido amigo el escritor señor Sánchez, unido con grandes vínculos de afecto a los diputados constituyentes de Galicia.
Cuando confirmemos el sábado la noticia, diremos donde se celebrará el banquete que se organiza y donde pueden adquirirse tarjetas para el mismo. Salamanca, naturalmente, quiere agradecer la visita a tan ilustres huéspedes.

VARIAS
Ha regresado a ésta, de Barrucopardo, nuestro particular amigo el capitán de Infantería retirado don Casiano García Herrero.
—Después de pasar unos días con sus hermanos, don Enrique González, jefe de la Central de Correos, ha regresado de Madrid, el farmacéutico de Aldearrubia don Ernesto Miguel y señora.

SE VENDE la casa número 7 de la calle Horno, 2.ª Meléndez, 10, darrán razón.

SE VENDE la casa número 7 de la calle Horno, 2.ª Meléndez, 10, darrán razón.

SE VENDE la casa número 7 de la calle Horno, 2.ª Meléndez, 10, darrán razón.

SE VENDE la casa número 7 de la calle Horno, 2.ª Meléndez, 10, darrán razón.

SE VENDE la casa número 7 de la calle Horno, 2.ª Meléndez, 10, darrán razón.

SE VENDE la casa número 7 de la calle Horno, 2.ª Meléndez, 10, darrán razón.

SE VENDE la casa número 7 de la calle Horno, 2.ª Meléndez, 10, darrán razón.

SE VENDE la casa número 7 de la calle Horno, 2.ª Meléndez, 10, darrán razón.

Sociedad de patronos del ramo de construcción y similares

Nota oficiosa
Atendiendo a requerimientos del señor Gobernador civil de la provincia y al ferviente deseo de esta sociedad de remediar en lo posible el paro forzoso en la industria de la Construcción, desea esta agrupación confeccionar urgentemente el censo de obreros parados especificando sus respectivos oficios con objeto de colocar inmediatamente a todos los que permita la situación actual de la industria. A este fin, con esta fecha nos hemos dirigido al señor presidente de la Federación provincial del Ramo de Construcción solicitando los datos que se mencionan, y una vez recibidos y publicados para conocimiento de nuestros compañeros, se intensificará seguidamente la admisión de obreros en talleres y obras pertenecientes a nuestros afiliados.
Salamanca, 26 de Noviembre 1931.

Los estudiantes de primer año de Derecho

Ayer, a las once de la mañana, en la Cátedra de Fray Luis de León, se reunieron los alumnos de primer curso de la Facultad de Derecho, para cambiar impresiones sobre la cuestión referente al preparatorio de esta carrera, y al mismo tiempo dar cuenta de las adhesiones recibidas de otras Universidades.
Los estudiantes acordaron mantener la actitud actual y solidarizarse con sus compañeros del primer curso de la Facultad de Medicina. A este efecto, se trasladó una comisión a dicha Facultad, para comunicarle el acuerdo adoptado.
Se acordó, asimismo, volverse a reunir esta tarde los alumnos del primer curso de ambas Facultades, para adoptar acuerdos.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El farmacéutico señor Recio y los obreros sin trabajo
El señor Martínez de Elorza nos manifestó que en la mañana de ayer le había visitado el farmacéutico de esta localidad, don Manuel Recio, manifestándole que no obstante tener colocados en las obras que está realizando unos 50 obreros, aproximadamente, desea cooperar, en lo posible de sus disponibilidades económicas, a resolver o por lo menos amortiguar la situación aflictiva de los obreros sin trabajo, a cuyo efecto tiene el propósito de distribuir entre la familia de cada obrero parado un pan de kilo para cada uno de ellos, cuyo reparto tendrá lugar en las obras que está realizando en la calle del Gran Capitán, el día que previamente avisará por la prensa diaria.
Igual donativo hará a los obreros parados de los pueblos de Villamayor, Aldeaseca, Monterrubio, San Cristóbal, los Villares, Castellanos de Moriscos, Moriscos y Cabrerzos.
También el señor Recio se propone hacer igual donativo a las Conferencias de San Vicente de Paul y a la Asociación salmantina contra la Mendicidad.

Las concesiones mineras

Una circular
El Administrador de Rentas públicas de esta provincia, ha remitido al gobernador civil para su publicación la siguiente circular:
"En cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, se recuerda a los dueños de concesiones mineras radicantes en esta provincia, la obligación en que se hallan, conforme a las disposiciones vigentes, el hacer efectivo de una sola vez, dentro del resto del año corriente, de 1931 y por ingreso directo en la Tesorería Contaduría de Hacienda de esta provincia, el canon de superficie correspondiente al año actual, bajo la pena de caducidad y de las demás responsabilidades consiguientes".

MERCADO DE ABASTOS

Pescadería.—Merluza, 5 pesetas kilo; besugos, 2,80; besuguillos, 2; pescadilla, 2,40; pescadilla pequeña, 2; gallos, 2,40; almejas, 2,80, y sardinas, 1,20 y 1,40.
Fruterías.—Peras de cristal, 0,80 y 1,00 el ilo; de Roma, 1,20 y 1,50; melajios, 0,80 y 1; manzanas, 0,60 y 0,80; uvas de la Sierra, 0,80; uva gorda, 2; higos, 0,80; castañas, 1,20 y 1,30 celemin; nueces, 2,50 y 3; plátanos, 2,40 y 2,70 la docena.
Otros artículos.—Huevos, 3 pesetas la docena; conejos, 2,25 y 2,50; liebres, 4 y 4,50; pitorras, 1,35; palomas, 2; perdices, 2,50; gallos, 5,50; gallinas, 6; tostones, 7 y 9 pesetas.

HOLANDESAS
Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 49.

PASTOS.—Se arriendan pastos para 400 ovejas, hasta el 15 de Abril. Para verlos y tratar, con Enrique Soto, en Pedrosillo de los Aires.

OCACION.—Se vende una chimenea de mármol, en buen estado. Informarán, Avenida de Canals, 4.

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca se ofrece para criar en su casa. Informará, María Cabo, en Villoria.

CASAS.—Se venden dos casas, juntas o separadas, de nueva construcción y de planta baja, con cinco habitaciones; se pueden colocar seis camas; además, comedor, cocina, despensa, su buen patio con carbonera y tejados, water y con servicios de agua, en 8.500 pesetas cada una, en Afueras Sánchez Ruano, calle 4.ª izquierda, señaladas con los números 27 y 29. Informes, en el número 19 de la misma calle.

TEATRO | La terrible Lola | HOY MODERNO | Programa U. F. A.



EL COLMO DE LA PREOCUPACION
Un conocido salmantino, hombre ya de edad y que siempre se distinguió por sus rarezas y preocupaciones extremadas, viendo próximo el fin de sus días, mandó construirse un panteón en el cementerio de la capital.
Seguía con todo cuidado los incidentes de la construcción, cuando próxima ésta a su término, cae enfermo. Y en estas circunstancias llegan a sus oídos noticias que le intranquilizan sobre el mal estado higiénico de la obra.
Preocupado en extremo y deseando salir prontamente de dudas, vió el cielo abierto con motivo de la visita que le hizo un antiguo amigo de toda su confianza. Y al despedirse, le dice: "Chico, te voy a pedir un favor que no dudo me harás, y es que te pases por las obras del panteón que están construyendo, entrándote del estado en que se encuentran las obras, pues han llegado a mi noticia de que es tal la humedad que en él hay, que no hay quien pueda parar".
Y nuestro paisano durmió ya tranquilo aquella noche.
MALAS PULGAS
Dos turistas "jurdanos" visitaron Salamanca en las pasadas ferias de Septiembre. Después de recorrer la población, decidieron una tarde ir a la Alamedilla con objeto de visitar las barracas de baratas y atracciones.
Una vez llegados, fué llamada extraordinariamente su atención, por una barraca cuyo cartel anunciador decía así: "Pulgas amaestradas". Picados de curiosidad ante semejante maravilla, decidieron entrar. La "domadora", una señora extranjera, alta, huesuda e irascible, se enfada constantemente porque el público se echa encima del tablero donde trabajan los animalitos. Las pulgas, que están sujetas por un imperceptible hilo de oro, saltan, bailan, arrastran carritos en miniatura, juegan al fútbol y hacen mil monadas.
Nuestros "turistas", asombradísimos ante tan maravilloso espectáculo, se echan materialmente encima del tablero para ver más de cerca aquello que no pueden creer sus ojos. La extranjera vuelve a exaltarse.
—Pero ¡hombres de Dios!—les dice en su jerga casi incomprensible. ¿Es que ustedes duan...? Pues son ustedes verdaderamente insufribles. Mis pulgas son auténticas, trabajan maravillosamente y son muy buenas.
A lo que uno de ellos, avergonzado de verse regañado delante de tanta gente, confesó:
—¡Qué va, señora! Usted podrá o no ser "domadora" de lo que sea. Pero lo indudable es que poseen usted muy malas pulgas.

CORBATAS NOVEDAD Tejido lana, a 2,90 Isidoro R. GASCO Edificio Gran Hotel, 6

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:
Doña Juana Somoza, 2.628,44 pesetas; don Segismundo Rodríguez, pesetas 1.764,72; don Bienvenido Rodríguez, 183,16; don Valeriano Sánchez, 62,000; don Felicísimo Manzano, pesetas 10.719,95; don Francisco Alvarez, 1.696,87, y don Eladio Sánchez, pesetas 2.083,59.

PARAGUAS tela fina, 3,50. Reparaciones en el acto. MERCERÍA DE MODA Angel Martín Doctor Riesco, número 30

LA TRISTE ODISEA DE UN NIÑO



Juzgado de guardia para las debidas comprobaciones e iniciar diligencias por abandono de menores, delito castigado en el Código.
Loreto tiene veintidós años. No es, en verdad, la vida amable para su juventud, que sólo lágrimas conoce... Más que castigo, merece compasión y tutela.

Ayuntamientos a pagar la «Gaceta»

En el término de tres días, deberán pasar los representantes de estos Ayuntamientos por la Depositaria de Hacienda para pagar el importe correspondiente al cuarto trimestre de la "Gaceta de Madrid".
Estos Ayuntamientos son:
Alba de Tormes, Miranda del Castañar, Cabrilas, Fuenteguinaldo, Gallegos de Argañán, Horcajo Medinero, Ledesma, Macotera, Monteras, Penaranda, Perena, Puerto de Béjar, Villarino, Villoria, Zamayón, Ciudad Rodrigo, Círculo de Peñaranda y don Zolito Félix Díaz.

CASA DEL ESTUDIANTE

Anoche tuvo lugar la junta general extraordinaria convocada para el nombramiento de cargos vacantes en el Reglamento, como asimismo para la ratificación o rectificación de confianza en la junta de la Federación, que fue ratificada por aclamación.
El secretario de la junta directiva, señor Gómez Málaga, presentó la dimisión de su cargo con carácter irrevocable, y los miembros de la junta, teniendo en cuenta los motivos en que está fundamentada, la acepta, procediéndose, por lo tanto, a la elección de vicepresidente y secretario, que dió como resultado, por mayoría aplastante, el nombramiento de don Antonio García Díez, vicepresidente, y Manuel Rodríguez de las Heras, secretario, aplazando el nombramiento de las presidencias de Medicina, Derecho, Magisterio, Bachillerato, Ciencias y Filosofía y Letras.
Ocuparon la presidencia en esta junta un delegado de la autoridad, el presidente, don Antonio Tavera Quirós, y el secretario dimisionario, señor Gómez Málaga.

J. MORIÑO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

MAÑANA en el TEATRO LICEO el gradioso film Hablado y cantado en español con canciones que se harán populares, y música del MAESTRO VIVES interpretadas por IMPERIO ARGENTINA Valentín Parera y ALADY, que se titula EL PROFESOR DE MI MUJER Desde mañana estarán a la venta las localidades para LOS MISTERIOS DE AFRICA que se proyecta EL DOMINGO

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL PORVENIR POLITICO SEGUN LOS SEÑORES DE LOS RIOS Y DOMINGO

Un discurso de Alcalá Zamora en la Academia de Jurisprudencia

El ministro de Comunicaciones llegará el sábado a Salamanca

Y el general Saravia, en representación del señor Azaña

También llegarán la madrina de la bandera, señorita de Saravia; el Director general de Comunicaciones y otras personalidades

Madrid.—La Comisión del Partido republicano radical de Salamanca, compuesta por su vicepresidente, el concejal y diputado provincial, don Antón Núñez y el secretario don Daniel Estévez, que hace unos días se encuentran en Madrid, gestionando el acto de la entrega de la bandera republicana al Batallón de Ingenieros Zapadores Minadores, de guarnición en esa capital, han logrado un señalado éxito en sus gestiones, después de vencer toda clase de dificultades, que se han visto aumentadas, no sólo por estar celebrando en la capital de la República la asamblea general del partido, sino por tener ya el ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios, anunciado su viaje para el domingo próximo a Alicante, para asistir a un importante acto político.

Como antes decimos, las gestiones de los comisionados republicanos de Salamanca han tenido el más feliz éxito.

La entrega de la bandera se celebrará el domingo, 29, a las doce de la mañana, asistiendo el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, a quien acompañarán elemen-

tos de la minoría radical, entre ellos el secretario de la misma, señor Andicoberry y el director general de Comunicaciones, señor Abad Conde.

También asistirá en representación del Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, el jefe del Cuartel militar del señor Azaña, general don Juan Hernández Saravia.

La madrina de la bandera será la bellísima señorita Fernanda Hernández Rojas, hija del señor Saravia.

El ministro señor Martínez Barrios, con el señor Saravia y su bellísima hija, saldrán de Madrid para Salamanca, el próximo sábado a las tres de la tarde, en automóvil para llegar sobre las siete y media de la tarde.

Además, marchará a Salamanca la magnífica banda del Regimiento de Ingenieros de Madrid, la cual ya ha recibido órdenes para que marche a asistir a recibir al ministro y demás personajes republicanos y al acto de la entrega de la bandera al Batallón de Ingenieros.

Los comisionados salmantinos salen para Salamanca satisfechísimos del éxito de sus gestiones.

POR LOS MINISTERIOS

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, les dijo que había recibido la visita de una comisión de obreros de la industria del Automóvil, de Barcelona, que le habló de la crítica situación por que atraviesa dicha industria, a consecuencia del convenio con Francia, pidiéndole protección para la industria española, a cuyas manifestaciones contestó el señor Largo Caballero que él apoyaría ese asunto con verdadero interés en el Consejo de Ministros en que sea planteado.

versación con los reporteros diciéndoles que el señor Lerroux había aplazado por unos días su regreso a España, debido a que el asunto chino-japonés se halla en un momento crítico. Por lo tanto, el señor Lerroux no cree oportuno regresar a España, a menos que fuera reclamado por el Gobierno.

VISITAS AL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana a los delegados del Congreso Hispano-americano de Cinematografía, quienes le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en el mismo.

El señor Azaña manifestó a los delegados que propondría al Gobierno la creación de una oficina permanente para hacer viables las conclusiones aprobadas.

EL SEGURO DE INCENDIO DE MONTES

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto de Fomento, autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre seguros de incendios y crédito forestal.

Se creará un Patronato nacional bajo la dependencia del ministerio, encargado de dirigir la Asociación de Defensa y Valorización de la Propiedad forestal, que tenderá a la restauración de la riqueza y facilitará cuantas operaciones de crédito sea susceptible de garantizar. Este Patronato funcionará con plena personalidad jurídica y estará regido y representado por un Consejo, asumirá la Jefatura de los servicios técnicos y administrativos para la solución de su misión y facultará al Gobierno para establecer algunas delegaciones.

El decreto habla también del abono en caso de siniestro, de las indemnizaciones correspondientes y las concesiones económicas de créditos hipotecarios o pignoratícios.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Un discurso del señor Alcalá Zamora

Madrid.—A las siete de la tarde, se reunió la Academia de Jurisprudencia para celebrar la sesión inaugural del presente curso.

Al acto concurren numerosas personalidades, incluso los señores Azaña, Besteiro, Domingo y monseñor Tedeschi.

Al entrar en el salón de actos de la Academia, el señor Alcalá Zamora, fué objeto de una entusiasta ovación.

Abierta la sesión, se dió lectura a la memoria del ejercicio anterior y seguidamente el señor Alcalá Zamora se levantó pronunciando un discurso brillantísimo.

Comenzó evocando las incidencias ocurridas durante su paso por la Presidencia de la Academia.

Habla después del influjo cuantitativo de la Constitución y del crecimiento del volumen legislativo, influye en ello—dijo—las dimensiones de la Constitución y la penetración del derecho constitucional en nuevas zonas del campo jurídico.

Influye también el criterio de pre-

dominio social y a veces claramente socialista.

El establecimiento de las autonomías regionales amplias y la incorporación al derecho español de principios básicos y acuerdos capitales de ordenamiento jurídico internacional.

En nuestra próxima legislatura se vislumbra una honda renovación del derecho español. Elementos de esa renovación son el electorado más joven y femenino; el establecimiento de la Cámara única y el refojamiento de las viejas legislaturas forales.

La Constitución es igualitaria, francamente feminista, socializadora, democrática y autonómica. Nadie debe asustarse porque en esta lucha va a perecer lo que no puede subsistir.

Analiza seguidamente las repercusiones que tendrá la Constitución en el derecho civil, igualdad jurídica de los

sexos, de doble nacionalidad, derecho de propiedad, etc.

Examina las características del Derecho administrativo, que será frondoso, mientras se debilita la Administración provincial.

Estudia a continuación las variantes y novedades del orden procesal. Dice que no quiere hacer pronósticos, por ser prematuro, cuando la obra no está terminada.

Ha querido solamente señalar unas condiciones e indicar unos problemas. Las deficiencias ineludibles—termina diciendo—podrán tener su complemento o su mejora, si despertan el interés que merecen, para que todos se acerquen a la total renovación de nuestra vida jurídica.

El señor Alcalá Zamora, al finalizar su discurso, recibe grandes ovaciones.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se desechan las enmiendas proponiendo la creación de un Consejo Nacional

El homenaje del Ateneo a Pi y Margall y las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cuatro treinta abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el banco azul los señores Martínez Barrios y Prieto.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el del pago de los Tribunales del Jurado.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

El SR. PI Y ARSUAGA apoya otra enmienda proponiendo que las responsabilidades del Gobierno, magistrados del Supremo y Fiscal de la República, las juzgue un tribunal elegido por el pueblo mediante sufragio.

Se desecha la enmienda.

El SR. ROYO VILLANOVA impugna el artículo 117.

Dice que la Constitución no prosperará porque no responde a la voluntad popular y que por tanto no será cumplida.

El SR. CASTRILLO le replica que esa es una teoría perfectamente anárquica.

Se aprueba el artículo 17.

El SR. ORTEGA (don Eduardo) defiende una enmienda al artículo 118 que después se desecha.

EL MINISTRO DE JUSTICIA propone que el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales sea nombrado por el Parlamento y que en vez de dos magistrados sean cuatro catedráticos de la Facultad de Derecho elegidos por las universidades.

El SR. JIMENEZ ASUA acepta la enmienda del señor De los Ríos en nombre de la Comisión.

El SR. ORTEGA (don Eduardo) propone que al hablar de los representantes de las regiones, se suprima la palabra autónoma.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO cree que esa propuesta puede significar un agravio a determinadas personas.

EL MINISTRO DE JUSTICIA: No hay motivo para recelos.

(Entre el señor Ossorio y Gallardo y el ministro de Justicia hay un animado discreto jurídico).

El SR. JIMENEZ ASUA manifiesta que se modifica el artículo relativo a la revisión de la Constitución, suprimiendo el inciso relativo al 15 por 100 de los electores, y reduciendo a dos terceras partes las tres cuartas partes que se exigían para aprobar la reforma.

Esta regirá durante los cuatro primeros años de vigencia. Después bastará la mayoría absoluta de la Cámara.

LA REFORMA AGRARIA

Es retirado el dictamen que tenía presentado la Comisión sobre la reforma agraria, y en su lugar, el Gobierno presenta otro proyecto de Ley. Seguidamente se levanta la sesión.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Continúa el debate del proyecto de Constitución en su título X.

El SR. JIMENEZ ASUA lee los artículos del Título que han sido nuevamente redactados.

El SR. FRANCO (don Gabriel) defiende una enmienda proponiendo la creación de un Consejo Nacional de la República, elegido por sufragio directo a razón de un representante por cada 250.000 habitantes.

El Consejo resolvería los conflictos entre el Estado y las regiones autónomas, aprobaría las leyes de los comisionarios para la elección de Presidente de la República, exigiría responsabilidades al Presidente de la República, al jefe del Gobierno y dictaminaría las leyes votadas por el Parlamento, antes de pasar al Presidente, para su promulgación.

El Parlamento no podría disolverse sin oír al Consejo Nacional de la República. Este Consejo podría proponer la reducción de gastos presupuestarios, y celebraría sesiones públicas relevándose por mitad cada cuatro años. Los Consejeros no podrían ser perseguidos judicialmente.

El SR. GUERRA DEL RIO muestra su conformidad, pero anuncia que los radicales votarán la enmienda del señor Xirau, por estar más dentro de sus tendencias.

El SR. GOMARIZ por la minoría radical socialista, califica la enmienda de maniobra, para resucitar un organismo ya rechazado por la Cámara.

Añade que las dos enmiendas desvirtúan el tribunal de garantías, y pide a la Cámara que no las vote.

El SR. VALLE, por los federales, dice que en efecto se trata de rescatar el Senado, que los federales consideran necesario para la República.

Se quiere un Senado representativo, y eso es lo que votará la minoría federal.

El SR. ALBAR, por los socialistas, anuncia que votarán contra las dos enmiendas.

El SR. BLANCO, por los progresistas, dice que votarán la enmienda.

El SR. BOTELLA dice que la Comisión acordó, por mayoría, rechazar ambas enmiendas, pues en ellas se trata de un organismo consultivo y que el artículo 93 preceptúa que estos organismos los regule una ley especial. No cabe traerlos a la Constitución, y de ahí que las dos enmiendas sean incompatibles con ella.

El SR. XIRAU afirma que el Consejo que propone no es consultivo, y que precisamente lo propone por ser enemigo del sistema bicameral.

El Consejo de la República existe en Alemania, Austria, Suiza y Estados Unidos.

Para las regiones autónomas sería una representación política francamente democrática.

Por otra parte, el Tribunal de Garantías le parece una monstruosidad jurídica.

El SR. ELOLA afirma que sobre la Constitución no puede haber nada, y que, por lo tanto, huelga el Tribunal de Garantías.

El SR. FRANCO (don Gabriel) defendiendo su propuesta, repite que es un organismo eminentemente político, y que constituye una garantía democrática en el caso de conflictos jurisdiccionales.

El SR. BESTEIRO cree que el asunto está suficientemente defendido y

VARIOS CREDITOS. EL HOMENAJE A PI Y MARGALL

El SR. BESTEIRO advierte que en la orden del día figura la votación definitiva del proyecto de crédito extraordinario para atender a las delegaciones de Trabajo.

Los SRES. CRESPO, CORDERO, GOICOECHEA y GUERRA DEL RIO, hablan sobre la forma de la votación, decidiéndose por la ordinaria y aprobándose el crédito por gran mayoría.

La Cámara acuerda nombrar una comisión de su seno para que asista al homenaje que el Ateneo de Madrid ha organizado en memoria del que fué presidente de la primera República española, don Francisco Pi y Margall.

Definitivamente se aprueba el crédito extraordinario para el pago de dietas a los jurados.

SIGUE EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El SR. FRANCO (don Gabriel) retira su enmienda.

El porvenir político

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA, SOBRE EL FUTURO POLITICO

Madrid.—El ministro de Justicia, señor De los Ríos, hablando con los periodistas sobre el futuro político, ha dicho:

—La situación es clara, porque todos los problemas se resuelven en el Parlamento, no como en la antigua política, que todo se hacía en los pasillos, en los despachos ministeriales y en las antecámaras de Palacio. Ahora, los partidos políticos tienen personalidad propia y fuerza suficiente para traer sus diputados.

Las declaraciones del ministro del Trabajo, son de una lógica y una claridad política meridiana. El partido socialista fué siempre partidario y colaborador si es indispensable para la República y de no exigir representaciones de tipo personal.

Eligido el Presidente de la República, no veo las razones que puedan justificar que el señor Azaña no continúe siendo jefe del Gobierno.

Hablando de otros asuntos, dijo el señor De los Ríos que mañana entregará el presupuesto de su departamento al ministro de Hacienda. Dijo que contiene la creación de Escuelas de Criminología en las cárceles de Madrid y Barcelona.

Ahora estoy ultimando el proyecto de creación de tribunales de urgencia.

DON MARCELINO DOMINGO Y LA DURACION DE LAS ACTUALES CORTES

Madrid.—Interrogado el ministro de Instrucción Pública por los reporteros sobre la duración de las Cortes Constituyentes, manifestó que la duración depende de la obra que realicen.

El partido radical-socialista seguirá las mismas normas que otros partidos de igual denominación en el extranjero.

Una transformación que aleje los peligros de una revolución.

Creo—añadió—que los socialistas deben seguir colaborando en el Gobierno, pues es de justicia reconocer que los socialistas prestaron y prestan gran servicio a la República.

La usted EL ADELANTO

El proyecto de reforma agraria que presenta el Gobierno

Consta de 19 bases y de aplicación inmediata a Salamanca

Madrid.—El proyecto de reforma agraria que ha presentado el Gobierno consta de 19 bases y es muy interesante.

El proyecto dice así:

Primera.—La Ley regirá desde la publicación en la "Gaceta", pero las Asociaciones jurídicas particulares creadas voluntariamente desde el 14 de Abril último, se tendrán por no constituidas en cuanto se opongan a la plena efectividad de esta Ley.

Los interesados podrán recurrir ante la Junta central agraria aportando pruebas sin ulterior recurso.

No se admitirán reclamaciones sobre devolución de lo pagado por Timbres y Derechos reales.

Segunda.—Los efectos de la Ley alcanzan a todo el territorio de la República, pero la aplicación será inmediata en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en todas las tierras de señorío o del Estado en cualquier provincia.

Durante el primer año, se asentarán de 70 a 75.000 familias campesinas. Su asentamiento en años sucesivos, lo determinará el Consejo de Ministros y no serán ulteriores al del año actual. Se autoriza al Instituto de Reforma agraria para facilitar asentamientos que no impliquen carga para el Estado.

Tercera.—La ejecución de la Ley que se encomienda al Instituto de reforma agraria, que gozará de autonomía económica, sin comunicar responsabilidad alguna a la Hacienda. El capital del Instituto será de 10 millones iniciales y las reservas que acumule. Contará también con un gravamen especial que se impone a toda propiedad rústica en España.

Todo titular de renta catastral que exceda de 10.000 pesetas, deducidos los gravámenes, contribuirá mediante la siguiente escala:

Hasta 20.000 pesetas, el 10 por 100.
Hasta 30.000 pesetas, el 15 por 100.
Hasta 40.000 pesetas, el 25 por 100.
Hasta 50.000 pesetas, el 40 por 100.
Hasta 100.000 pesetas, el 50 por 100.
Y en adelante, el 60 por 100.

Cuarta.—Las comunidades de cultivadores se constituirán por unidades de asentamiento. Las comunidades podrán crear co-

operativas para la producción y venta de sus productos.

Los campesinos de cada término municipal se reunirán en asamblea cuando proceda; formarán cooperativas de crédito y podrán constituir pósitos socializados.

Quinta.—Mientras se ordenan los servicios, se establecerá la junta de reforma agraria para hacer efectivas las disposiciones de esta ley.

La Junta central de Reforma agraria la presidirá un ministro, y la formarán tres diputados, un representante de la Administración pública, un magistrado, dos ingenieros (uno agrónomo y otro de Montes), dos representantes de las asociaciones de ganaderos y agricultores, un propietario elegido por las Cámaras agrícolas y tres obreros elegidos por la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Sexta.—La Junta formará inmediatamente el inventario de las tierras expropiables.

Estas serán:

Las del patrimonio de la corona.
Propiedades de don Alfonso de Borbón Habsburgo-Lorena.
Las pertenecientes a la Iglesia y Comunidades religiosas.
Las de origen señorial.
Las adjudicadas al Estado.
Las que pertenezcan a un solo propietario o a dos o más parientes en línea recta cuando su extensión exceda de la quinta parte del término municipal, reservándose al expropiado, una superficie cuya renta no exceda de 3.000 pesetas.
Las que debiendo ser regadas no lo hayan sido.
Las incultas susceptibles del cultivo en la mitad de su extensión.
Las mal cultivadas según dictamen de los técnicos.
Las explotadas sistemáticamente, en régimen de arrendamiento o renta fija durante doce años, excepción hecha de las arrendadas por los usufructuarios, viudas, divorciadas o en nombre de menores.
Las de buena calidad, que no estén cultivadas por el propietario o lo estén deficientemente o se hallen enclavadas o próximas a los núcleos urbanos.
Las de Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones que no sean explotadas

directamente, y las pertenecientes a persona natural o jurídica que excedan de los límites que se preciptúan en seco y en regadío.

Séptima.—Se exceptúan los bienes comunales, municipio, Estado y provincia.

Octava.—Los terrenos destinados a explotación forestal o pastos no susceptibles de cultivo permanente en el 75 por ciento.

Novena.—Las tierras señoriales se indemnizarán del importe de las mejoras realizadas e igual criterio se seguirá con los bienes de la Iglesia y Comunidades religiosas.

Las demás se capitalizarán por la renta catastral o amillarada.

Regirá la siguiente escala para la capitalización:

Renta inferior a 10.000 pesetas, el 4 por 100.
Idem inferior a 20.000, el 5 por 100.
Idem inferior a 30.000, el 7 por 100.
Idem inferior a 50.000, el 10 por 100.
Idem inferior a 100.000, el 15 por 100.
Idem inferior a 200.000, el 25 por 100.
Renta de 200.000 en adelante, el 50 por 100.

El importe de las expropiaciones se hará efectivo en inscripciones de la Deuda Interior al 4 por 100.

Los tenedores sólo podrán disponer anualmente de un 10 por 100, siendo intransferible el resto durante un plazo de 50 años, que se podrá ampliar hasta diez más.

Novena.—En caso de ocuparse las tierras temporalmente, los propietarios recibirán un canon.

Decima.—Se organizarán juntas locales agrarias, bajo la presidencia de jueces de Instrucción, representantes, propietarios y patronos, sin que exceda de ocho el número total.

Undécima.—Se formará un censo de campesinos, dividiéndoles en grupos de jornaleros, pequeños propietarios y pequeños arrendatarios o aparceros.

Duodécima.—La concesión de tierras la decretará la Junta Central, a propuesta de las Juntas locales.

Las bases trece, catorce, quince y dieciséis, se refieren al funcionamiento y tramitación de las concesiones.

Decimoseptima.—El Gobierno, oyendo a la Dirección de Registros y al Banco Hipotecario, dictará las disposiciones para desenvolver esta ley en

POLITICA LOCAL

El partido Radical-Socialista organiza un gran mitin

El próximo domingo, día 29, se celebrará un gran mitin de propaganda, organizado por el Partido Republicano radical-socialista de Salamanca.

El acto se celebrará en el Teatro Bretón, por la mañana, a una hora que no ha podido ser puntualizada todavía.

En este importante mitin, tomarán parte los oradores siguientes: diputados todos del partido radical-socialista: Señor Artigas Argón, periodista, delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II, que disertará sobre el tema "Problema de la tierra"; señoría Victoria Kent, diputado del partido, directora general de Prisiones, que hablará sobre "Problemas de la escuela", y el señor Gordón Ordax, subsecretario de Fomento, también diputado, que disertará sobre "El problema religioso".

Por la premura de tiempo con que este acto se ha organizado, la Junta municipal del partido republicano radical-socialista de Salamanca, no ha podido invitar particularmente a cada uno de los comités locales de la organización provincial, rogando que se den por invitados por medio de esta nota y comuniquen por telégrafo y antes de las doce del día de mañana, sábado, a este Comité provincial, el número de localidades que necesitan para los afiliados que se propongan asistir al acto.

Se desconoce todavía la hora exacta en que los oradores más arriba citados llegarán a Salamanca y por lo tanto no puede fijarse la del mitin. Mañana, en la Prensa local, se dará a conocer la hora del mitin y la de la llegada de los oradores.

Las invitaciones para este acto, pueden recogerse desde hoy, viernes, en la Secretaría del Partido, Quintana, 9, de seis a ocho de la tarde. Se ruega a los afiliados pasen por la Secretaría del Partido, a las horas más arriba indicadas, para recibir instrucciones.

CARTAS DE NUEVA YORK

Rascacielos neoyorquinos

OSADAS MARAVILLAS QUE LEVANTAN LA AUDACIA Y LA AMBICION

El señorial Hotel Waldorf-Astoria, que llenó más de una página peccadora del Nueva York noventaista, va a ser sustituido por la serena hostería, que, para asombro de los transeúntes y envidia de los malquistos de la suerte, se levanta atrevida y airosa, desafiando a los hombres y al cielo, en el sitio más céntrico de la ciudad, en Park Avenue y calle 50.

En el lenguaje estadístico de estos servidores de la máquina, se le designa como el hotel más alto del mundo, una de las últimas y más osadas maravillas arquitectónicas que ha levantado la audacia y la ambición de los constructores de esta moderna Babilonia, donde se vive y se muere aceleradamente. Allí, desde el primero de Octubre, fecha de su inauguración, se reúnen cuanto peregrino afortunado aventen los huracanes extranjeros a estas playas a la vez inhóspitas y generosas. Por allí desfilan en procesión interminable y pintoresca las reinas de reinos floridos que vienen a pedir a la democracia más positivista de la tierra una limosna para sostener sus caducas monarquías, los conferenciantes políticos, los príncipes vencedores, los príncipes herederos, los reyes de Siam, la estrella afortunada de la constelación de Hollywood, los santos de Asia y los profetas de occidente. Todo ese mundo, en fin, pasajero, efímero y cosmopolita que desfila por las grandes ciudades de la tierra y marcha hacia su ocaso con la rapidez de los meteoros.

Pero ya a nadie asombran estas maravillosas estructuras neoyorquinas que parecen emerger de la nada como esforzándose en superarse y en ir cada vez más arriba, más arriba, hacia las nubes, hacia las estrellas, hacia el sol. Ya la ciudad erizada de rascacielos y presa del vértigo de las alturas, no causa ni admiración ni asombro, a fuerza de tanto haberlos provocado.

Digan lo que quieran los hombres de tierras lontanas que vienen con la intención preconcebida de criticar lo que no es suyo, lo que no atañe a sus tierras vetustas que a fuerza de civilización se desmoronan, hay un inmenso placer intelectual en contemplar el vuelo arquitectónico de esos rascacielos neoyorquinos. Las gentes que he dado al mundo un nuevo concepto de la vida y del arte, no están del todo erradas al considerar sus estructuras como una de las más acabadas expresiones artísticas.

Vendrá un día el artista exquisito que, situado desde un andén de la Quinta Avenida, mirando a Central Park, immortalice en su paleta las múltiples formas atrevidas de las estructuras titanesco de rosa con los últimos rayos del sol de la tarde, y entonces se verá cuanto arte, cuánta belleza y cuánta soberbia han puesto los arquitectos de esta tierra en sus maravillosas construcciones.

No habrá quien deje de pensar al contemplar sobre la piedra y el acero el satánico orgullo de los constructores norteamericanos, en el castigo bíblico que sufrieron los hombres de la torre de Babel por haber osado desafiar a Dios.

A. JAIME

SE VENDE una cama y dos mesas de noche, completamente nuevas. Informarlas, Pérez Oliva, letra F, portería.

PASTOS.—Se arriendan pastos para 250 ovejas en Tavera de Abajo. Para tratar, con su dueño, José María Velasco, en dicho Tavera de Abajo.

TRASPASO BAR, con pensión, en la mejor calle de Valladolid, dando facilidades para el pago. Informar, Añerza, Duque de la Victoria, 25, Valladolid.

SE ALQUILA planta baja, moderna, bien soleada, con cuarto de baño y termosión, en la Calzada de Toro, "Villa Teresa", frente al Cuartel de Infantería. Informes, en el mismo sitio.

GESTO DEL DIA

EL VINO Y LA BORRASCA

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

Ustedes habrán pasado muchas veces por las tranquilas carreteras de España, junto a las interminables viñas manchegas, o de cualquier otra provincia vitícola. Y habrán observado un silencio profundo. No se oye una voz. Allí, por no haber ruido, ni los gorriones se pelean. Todo es paz.

Y, sin embargo... ¡hay que ver lo que las viñas hacen hablar con el fruto que producen! Es decir, con el mosto, fabricante de "tablones", como el alcalde castizo de la capital de la República diría, para evitar que su lengua se trabase en pronunciamientos "vitivinícolas", que no dice con claridad ningún madrileño. Ni don Pedro Rico tampoco.

Pero las discusiones que el "mosto" trae consigo, no es solamente en los centros tabernarios. Ni el magnífico garnacha, ni el pardillo, ni el valdepeñas, por mucho que se ingiera, hacen hablar tanto como el tema del vino, queriéndolo llevar al proyecto constitucional.

La tarde fue de lo que pudiéramos llamar "borrachera extraordinaria". Una borrachera de palabras, de discursos, de discusiones agresivas entre los señores diputatos manchegos y los que no lo son.

Se trataba de los impuestos y gravámenes para las haciendas locales, y un buen manchego, el señor Vicente Gómez, fiel representante de los intereses manchegos trata, con una enmienda, de asegurar en lo posible la uniformidad de impuestos sobre el vino, para penetrar en todas las poblaciones, con el fin de dar salida más fácil a la producción vitivinícola. Y se lamenta... los enemigos de la Ley seca también—de que una arroba de vino, que cuesta en su procedencia cuatro o cinco pesetas, a lo sumo, se duplique de precio en Madrid, al pagar de impuesto municipal 4,80 pesetas.

El señor Vicente Gómez no habla de que luego este precio global se duplica otra vez de nuevo, y aun se triplica por algunos taberneros, al convertir la arroba de vino en dos o tres, con la magnífica y abundante agua del canal de Lozoya. Pero es lo mismo. Nosotros, enemigos por completo de la llamada Ley seca, protestamos también. Nos gustaría beber vino bueno, barato y hasta en abundancia, si tuviera la virtud de no subir demasiado pronto a la cabeza.

A esta propuesta del señor Vicente Gómez, se une otro entusiasta diputado manchego: el doctor Alberca Montoya, que además es diputado, es médico, y no lo debe considerar muy perjudicial el beber buen vino, cuando procura su esparcimiento en las ciudades, al mismo tiempo que favorece la región productora.

No hablemos de los discursos de ambos diputatos, porque el telégrafo ya los habrá comunicado con rapidez. Palabras hondamente sentidas, energicamente pronunciadas y dignamente defendidas ante la avalancha contradictoria, que por disciplina de partido vota muchas veces contra los propios intereses de la provincia que representan.

Esto deben tenerlo muy en cuenta los electores, y por ello, hicieron muy bien los firmantes de la enmienda rechazada que la votación fuera nominal, para que se sepa quién vota en pro o en contra en tal o cual asunto de interés regional.

Lo único simpático en la contradicción fue don Pedro Rico. Y decimos simpático, no solamente por la simpatía que exterioriza el popular alcalde madrileño, sino que, como diputado por Madrid, y alcalde al mismo tiempo, defiende nada menos que unos nueve millones de pesetas anuales que ingresa por estos impuestos sobre la entrada de vinos en las cajas municipales. Es decir, el ingreso más saneado que tiene Madrid. El más grande. El que forma la base de la vida municipal madrileña. Y quien dice de Madrid, puede referirse a otras poblaciones.

Los radicales han estado al lado de los manchegos. No han triunfado, pero han hecho lo posible por triunfar. En toda la Mancha, y en las demás regiones vitivinícolas, tendrá seguramente esto muy presente para el porvenir. Porque no es política lo que ya comienza a discutirse; son intereses regionales, que están por encima de los partidos.

Y si no están, debieran estarlo.

RIVERA (Prohibida la reproducción).

VALENTIN F. CUEVAS

Progreso del Ejército Mexicano

LA ACTUACION DE LA SECRETARIA DE GUERRA

por el general de división JOAQUIN AMARO

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

Ofrecemos hoy a nuestros lectores este actual e importantísimo trabajo inédito del prestigioso ex Secretario de Guerra y Marina de la República mexicana, general Joaquín Amaro, que éste escribió—siendo Secretario de dicho Departamento—exclusivamente para la Empresa "Alrededor de América".

El grupo del pueblo que en 1910 inició el movimiento libertario de México, enfrentándose a una dictadura inquisitorial, respaldando un vasto programa de reformas sociales, políticas y económicas, no tuvo la oportunidad de ver, desde luego, el triunfo completo de la causa, pues se interpuso el Gobierno despótico de la usurpación; hubo necesidad, en 1913, de emprender nuevamente la lucha y derrocado el tirano, herencia nefasta del pasado; cuando se restableció el régimen constitucional, se presentó el problema de crear un Ejército, para cumplir con la misión de salvaguardar el imperio de los principios proclamados.

Como consecuencia del origen de la revolución, los elementos sobresalientes eran una amalgama de militares y técnicos que tenían como obligación, al mismo tiempo que defender con su inquebrantable fe y abnegado espíritu de sacrificio, los postulados que sirvieron de bandera; hacer que brotara la corriente fecunda de sus ideas, cristalizándolas en las reformas fundamentales y de trascendencia a la Carta Magna.

Muchos de los revolucionarios que, con sus prédicas y ejemplo lograron arrastrar tras de sí algunos ciudadanos, fueron más tarde sus jefes y, por lo tanto, generales del Ejército, llevando varios de ellos a la categoría de caudillos.

Al igual que en toda la revolución, quedaron dentro del grupo triunfante algunos elementos que no veían de manera lucida la responsabilidad de conservar incólume el prestigio de la incipiente institución.

La circunstancia de que los destinos encargados del Ejército Federal llegaron al poder por su calidad de caudillos, los colocó en la difícil situación de tener que aceptar como sinceros a todos los militares, y aun de conservarlos en ocasiones como miembros preponderantes de la administración, designándolos para ocupar altos puestos políticos, con el noble fin de asegurar el triunfo de las nuevas ideas, y, por lo tanto, no se tomaba en cuenta la necesidad de organizar el Ejército, sino solamente la de hacer palpable al pueblo los beneficios de la era de redención.

En estas condiciones, el Ejército siguió los vaivenes de la política, bajo un sello netamente personalista que le habían impuesto los distintos comandantes, y en más de una ocasión surgieron las divergencias y los choques, siguiéndose cada fracción a su jefe, resignándose a correr la misma suerte de él.

En estas condiciones la situación, la labor de la Secretaría de Guerra fue sumamente difícil, pues tenía el problema de moderar ambiciones y recompensar servicios, repartiéndose caudallos para evitar una división y un distanciamiento con el Gobierno del centro; pero no obstante estos esfuerzos conciliadores y preventivos, siempre hubo discusiones debido a que los

pendencial exigencia de pacificar el país, persiguiendo macheceros y reprimiendo descabellados intentos de rebelión ocasionados estos últimos por la imperfecta depuración; pues, en efecto, aún quedaban en las filas elementos morbosos, que no obstante haber servido a los intereses revolucionarios, no tenían el concepto claro de la verdadera finalidad del Ejército, ni mucho menos tenían la abnegación y el desinterés que caracteriza a los patriotas, y por lo mismo, muchos de estos elementos, cegados por el brillo del poder, envanecidos con la altura a que estaban colocados, y ofuscados por el delirio de grandeza, se dejaron arrastrar por la insanos de sus pasiones y encabezaron una serie de disturbios que (por fortuna, aunque esta afirmación parezca paradójica, por las consecuencias lamentables del momento) trajeron, sin embargo, la ventaja de una mejor depuración, dejando dentro de la Institución ciudadanos conscientes de sus deberes cívicos y de sus obligaciones de soldados.

El orden se fué imponiendo, habiéndose logrado paulatinamente la supresión del caudillaje militar.

Para dar el paso en firme fué necesario que escalara el poder un líder que tuviera el respeto de todos, como garantía de obediencia, y un carácter tal, que estuviera dispuesto a enfrentarse a la situación resultante de apoyar de una manera decidida la misión de organizar. Esto vino a realizarse cuando el ilustre ciudadano, general de división, Plutarco Elías Calles llegó a la Presidencia de la República.

La Secretaría de Guerra y Marina, que desde el mes de Diciembre de 1924 es a mi cargo, hizo el esfuerzo sobrehumano de pasar por alto los compromisos políticos y de partidismo que habían constituido la principal traba para el mejoramiento de la

militares que tenían en sus manos la política, estorbaban la organización y creación del Ejército regular, por el temor de que éste viniera a echar por tierra el personalismo, que les era indispensable para conservar su situación individual.

Este era el problema complejo para el Gobierno en el orden militar; existiendo la imperiosa necesidad de abolirlo, teniendo en cuenta la diversidad de sus aspectos: depuración, organización y educación.

Difícil y lenta fué la tarea de estudiar antecedentes, buscando la manera de hacer una selección, con el fin de establecer el escafón a base de capacidad y competencia, mediante un estudio equitativo, habiéndose logrado separar del servicio a los elementos notoriamente indignos y que, sin mérito alguno, ostentaban grados cuya posesión no pudieran justificar.

Simultáneamente con esa tarea, se inició la de organizar e instruir, tarea que hubiera progresado rápidamente sin la necesidad de interrumpirla con frecuencia, y aun de suspenderla completamente, para hacer frente a la tras-

Suave, Blanca y Tersa



Borren las Espinillas y las Rugosidades Feas de la Piel

Con esta receta especial todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel usando diariamente la nueva crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisiense blanca sin grasa. Contiene ahora crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y asringentes que blanquean el cutis. Penetra inmediatamente en la piel, suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas, que así desaparecen, y deja blanca y suave la piel más oscura y áspera. Conserva fresca y suavemente húmeda, pero no grasienta, la piel

Institución armada, y respaldada mi actuación con el apoyo incondicional del Primer Mandatario, se emprendió la magna labor de reconstrucción, aparejándose con una propaganda y escuela de moralización.

Durante uno de los periodos más áridos de nuestra vida política, consecuencia de la muerte de nuestro Presidente electo, el Ejército actual dio una completa demostración de que su moral era erectiva, al no secundar el movimiento sedicioso, permaneciendo al lado de la legalidad como un incombustible y rígido sostén del Gobierno, cumpliendo con su altísima obligación de sumiso subordinado de las prescripciones legales, y últimamente, con motivo de la campaña de propaganda democrática del hoy Presidente de la República, dio una prueba indiscutible de su alejamiento de la política, toda vez que ningún militar se consideró con derecho a que se le tomara en cuenta como "gran elector".

Lo antes dicho justifica el nombre del Ejército para la parte que permanece bajo las banderas; y este Ejército, que secunda la tendencia evolucionista de cambiar nuestro Gobierno del régimen de caudillaje al régimen de instituciones, está dispuesto a legar al sacrificio para mantener el imperio de las grandes conquistas revolucionarias, propagando por conservar inalterable la paz, dentro de las tendencias acromatizadas.

Todo esto se ha logrado mediante una labor educacional, basada en un efectivo plan de enseñanza, instrucción y disciplina, que se está desarrollando, a pesar de la escasez de elementos pecuniarios, factor indispensable en una obra como la de que se trata.

Se han emprendido obras como la reorganización del Colegio Militar, que hoy es un motivo de orgullo para nosotros, no sólo por la parte material, sino lo que es más importante, por la disciplina e instrucción de los cadetes, factores morales de gran trascendencia para el futuro Ejército. Asimismo se ha iniciado la mejora del alojamiento de las tropas y la construcción de campos militares de concentración, que pronto estarán a la altura de los mejores de la época.

Se ha presentado a la Nación la única forma comprensible para los civiles, en un grandioso desfile y en varios actos de ejercicios y evoluciones, parte de las fuerzas del Ejército, que han dado una brillante exhibición del estado de su instrucción y vigor físico, elogiada unánimemente por propios y extraños.

La labor educacional se está llevando a efecto en forma efectiva y abarcará todos los componentes, desde el soldado hasta el general, por medio de las escuelas de formación y aplicación, con cursos para todas las armas y servicios y abarcando el programa de preparación para los estados mayores.

Como complemento a estas medidas, se mantiene en el extranjero un contingente de oficiales seleccionados cuidadosamente entre nuestra juventud entusiasta y estudiosa, que vendrán a ser poderosos elementos de progreso cuando regresen al país altamente ilustrados en los mejores centros educativos de las naciones amigas.

Está por terminarse una completa legislación y reglamentación militar que se ha estudiado juiciosa y completamente, la que al llenar el vacío que existe, contribuirá poderosamente al adelanto y al mejor funcionamiento de la Institución.

Con relación a la organización y funcionamiento de nuestras armas y servicios, vamos a dar un paso adelante, integrando nuestras corporaciones con plantillas modernistas, y a simplificar los procedimientos de instrucción militar implantando nuevos sistemas de maniobras y evoluciones que nos separan de la rutina universalmente aceptada.

Se ha resuelto la creación del organismo coordinador y auxiliar de la Secretaría, el Estado Mayor del Ejército, así como el de la Inspección General, que exigirá la fiel aplicación de las disposiciones corrigiendo errores, y, por último, la Dirección de Material de Guerra, que atenderá la confección y aprovisionamiento de todo lo indispensable para el sostenimiento de las fuerzas en combinación con el servicio de Intendencia y para complemento, con nuestros propios elementos y recursos hemos establecido servicio de remonta y criaderos, que pronto nos abastecerá por completo del tipo de caballo de guerra que necesitamos.

Delineados a grandes rasgos los trabajos ejecutados y los problemas abordados por la Secretaría de Guerra, sólo nos resta agregar que queda mucho por hacer; pero existe la ventaja de que nos damos cuenta de ello y de que tenemos la conciencia de nuestra responsabilidad, y, por lo tanto, continuaremos la tarea conscientes de su magnitud, llenos de fe y orgullosos de trabajar por el engrandecimiento del Ejército, sin escatimar energías y esperando que algún día, con la entusiasta colaboración de nuestros generales, jefes, oficiales y tropa, podamos contar con un Ejército moderno, que haga derroche de los tres factores primordiales de su valiosa energía física, intelectual y moral.

Para lograr el fin anhelado, es decir, para la organización completa de un Ejército Nacional, capaz de equipararse a cualquier otro con que el destino nos llevara a combate, sólo necesitamos de un poco de tiempo y de dinero, pues la materia prima, el alma mater del soldado, ya está modelada en el crisol de nuestra sacrosanta revolución.

JOAQUIN AMARO General de División

Alrededor de América, 1931. (Prohibida la reproducción).

CABRAS.—Se venden sesenta a setenta cabras, en buenas condiciones, en La Maza, término municipal de Terradillos. Para enterarse, con el rentero, en la misma.

TRASPASO BAR, con pensión, en la mejor calle de Valladolid, dando facilidades para el pago. Informar, Añerza, Duque de la Victoria, 25, Valladolid.

cuanto se relaciona con el crédito territorial. Décimo octavo.—El Instituto de Reforma Agraria queda autorizado, para estructurar el plan de colonización y emplear jornaleros de los actualmente en paro forzoso.

Décimo noveno.—La reglamentación de los organismos que crea esta ley, será objeto de disposiciones especiales.

Noticias e informaciones políticas

REUNION DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Y ELECCION DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—Se reunió en sesión la Academia española, con objeto de elegir académico de número al señor Alcalá Zamora, precisamente en la fecha en que la dictadura publicó un decreto cerrando las puertas de la Academia al señor Alcalá Zamora.

LOS CONSEJEROS DE LAS COMPANIAS DEL NORTE Y MEDIODIA VISITAN AL MINISTRO DE HACIENDA.- EL DEFICIT

Madrid.—Una comisión de Consejeros de las Compañías de ferrocarriles del Norte y Mediodía de España, visitó al ministro de Hacienda, para hacerle presente el aspecto que adquiere el problema ferroviario por la disminución de ingresos, lo que amenaza la normalidad del servicio.

Se dice que la baja alcanzará al finalizar el actual ejercicio económico a 30 millones de pesetas en la Compañía del Mediodía, y 20 en la del Norte.

LAS MINORIAS SOCIALISTA Y RADICAL-SOCIALISTA PIDEN QUE NO SE DISUELVAN LAS CORTES

Madrid.—Las minorías socialista y radical-socialista han presentado una proposición pidiendo que estas Cortes no se disuelvan hasta aprobar las Leyes complementarias a que se hace referencia expresa en la Constitución y Leyes sociales a que alude el decreto de convocatoria de las Cortes.

Estas leyes complementarias y sociales alcanzan la cifra de 31.

COMENTARIOS DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, cuando los periodistas le dieron cuenta de la proposición presentada por las minorías socialista y radical-socialista, dijo humorísticamente:

—Sólo les falta añadir que el cargo de diputado de las Cortes Constituyentes sea hereditario. Creo que debe formarse un Gobierno tan heterogéneo como el actual, y luego sería preciso definir los tipos para completarlo. Esto no quiere decir que al ser aprobada la Constitución tenga que disolverse el Parlamento, sino que entonces será el momento de que el Gobierno termine su misión.

EL CONFINAMIENTO DE DON RICARDO ROYO VILLANOVA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, refiriéndose al confinamiento del ex rector de la Universidad de Zaragoza y catedrático de la Facultad de Medicina, don Ricardo Royo Villanova, dijo que puede ir a Granada con toda libertad. Puede hacer el viaje por etapas, pero lo que no puede ser de ninguna manera, es que continúe en Zaragoza.

UN HIJO DEL BANQUERO URQUIJO, DETENIDO.- OTRA DETENCION

Madrid.—Añadió el señor Casares Quiroga que había sido detenido un hijo del banquero señor Urquijo llamado José María.

También se han practicado otras detenciones en Bilbao y San Sebastián, cuyos nombres ignora todavía, añadiendo que estas detenciones no se deben a evasión de capitales.

Sabemos sin embargo que las detenciones están relacionadas con el contrabando de armas descubierto en San Juan de Luz y del que me ha dado cuenta el gobernador de San Sebastián.

ESTA NOCHE HABRA SESION NOCTURNA

Madrid.—Al terminar la sesión parlamentaria, el presidente de la Cámara, señor Besteiro dijo que creía que mañana (hoy), no se terminaría el debate de la Constitución, como esperaba por la gran confusión que hay de encomendas.

Hoy habrá sesión nocturna, pues el Gobierno ha declarado su deseo de que explique la interpelación que tiene anunciada al señor Rahola sobre el tratado comercial con Francia.

Provincias

EL GOBERNADOR CIVIL Y EL CONTRABANDO DE ARMAS

San Sebastián.—El señor Galarza, gobernador civil de esta provincia, al informar a los periodistas sobre lo ocurrido durante las últimas veinticuatro horas, les ha dicho que la noche anterior quiso dar publicidad a la noticia del descubrimiento de un contrabando de armas y había silenciado esta noticia por no perturbar la actuación de la policía.

Añadió el señor Galarza que el paso de armas se iba a hacer por diversos elementos, con destino a Bilbao, y a la vez de San Sebastián, y para evitarlo, se puso en comunicación con el consul de Hendaya, quien le informó ampliamente de la existencia en San Juan de Luz de un depósito.

Han sido encontrados en este depósito varias cajas, que contenían pistolas norteamericanas de Mauser, fusiles ametralladoras con 45.000 cartuchos.

El dueño del depósito don José Asparagura, que se halla en Francia, por hallarse comprometido en otro contrabando, ha manifestado que se pensa-

VULGARIZACIONES CIENTIFICAS Mezclador de hormigón de nueva construcción

Una empresa alemana constructora de máquinas, que se dedica hace ya muchos años a la construcción de estas para la industria de la edificación, ha presentado en la última Feria de Primavera en Leipzig una nueva denominada "Máquina mezcladora continua", en dos tipos: uno, transportable, para construcciones pequeñas y medianas, y otro, estacionario, para grandes construcciones. Esa máquina representa una revolución en el sistema actual de construcción, especialmente en lo que concierne a la producción de hormigón. La empresa ha construido esa máquina continua y automática para responder a la necesidad de mecanizar el trabajo en la industria de la edificación.

En los trabajos de construcción se ha procurado durante los últimos años aplicar los procedimientos de continuidad empleados en otras industrias y profesiones, en la cual se han obtenido ventajosos resultados del empleo de cintas continuas, etc. Pero a los esfuerzos que se encaminaban a aplicar esos métodos a la construcción, se oponía la dificultad de que el trabajo continuo se interrumpía por la necesidad de volver a cargar de materiales las máquinas mezcladoras de hormigón, cuando había terminado cada proceso de mezcla, de modo que la introducción de un mezclador continuo había de ser de importancia extraordinaria, siempre que la nueva máquina pudiera producir hormigón de alta calidad, aprovechando el material de trabazón, y consiguiendo, por medio de dispositivos adecuados, composición constante del producto final.

Para demostrar que la máquina mezcladora de hormigón responde a todas esas exigencias, ha encargado la empresa mencionada al profesor Graf, del Politécnico de Karlsruhe, que realizara pruebas, tanto con el tipo transportable como con el estacionario del mezclador, y tales pruebas han proporcionado resultados verdaderamente sorprendentes. Acerca de la resistencia de los cubos de hormigón, fabricados por la máquina, no pueden mencionarse datos concluyentes, porque no han terminado todavía las pruebas a que se someten en el Instituto Oficial de Stuttgart; pero, desde luego, puede anunciarse el resultado parcial de que tales cubos han respondido a las máximas exigencias de carga y presión recomendadas por los especialistas técnicos que se consultaron. Respecto a las pruebas de medida, tenemos ya los datos exactos. La proporción de cemento, arena y grava, ha dado por resultado una exactitud que no varía en más o menos de uno y medio por ciento. La medida del cemento sólo resultó registrar un máximo de 1,4 por 100, resultado que se compara ventajosamente con el normal tolerado de más o menos 5 por 100.

Este resultado, en extremo favorable, es demostración del exacto funcionamiento de la máquina llamada "Continus", la cual asegura la permanencia de la proporción de materiales establecida por la dirección de los trabajos, proporción que puede variar en cada caso, según las circunstancias, así como la cantidad de hormigón a producir, para que no se interrumpa el trabajo en la construcción, ventajosa a la cual se añade la interrupción automática del funcionamiento de la máquina en caso de que no exista en

los depósitos cantidad bastante de material para la mezcla, de modo que la inspección y cuidado de la máquina no exige más que un sólo operario. La consecuencia de las pruebas mencionadas del nuevo mezclador de hormigón, ha sido que las autoridades alemanas que no admitían en las subastas, de construcción, hasta ahora, máquinas continuas, han modificado su punto de vista y admiten en adelante esa clase de mezcladores, declarando el mezclador "Continus" exceptuado de la regla que había regido anteriormente.

Es de interés observar que pueden obtenerse todas las mezclas que se deseen y por medio de variación en los discos de ficción la proporción de cada material puede modificarse fácilmente. El mezclador responde a todas las exigencias que pueden presentarse con razón a una máquina de su clase.

DOCTOR HELL

(Prohibida la reproducción).

DESDE CIUDAD RODRIGO

Acto generoso. - El señor de Velasco condona al Ayuntamiento unas setenta mil pesetas que le adeuda, para las obras del Instituto y dar trabajo

Ha sido muy elogiado el generoso rasgo de don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona, uno de los mirobrigenses más entusiastas por todas las cosas de este su pueblo, el cual ha renunciado al cobro de un crédito por valor de unas setenta mil pesetas que le adeudaba este Ayuntamiento, con la condición de que con dicha cantidad se de trabajo y sea invertida en las obras que son necesarias realizar en uno de los locales solicitados por este Ayuntamiento al Estado con destino al nuevo Instituto, para una vez puesto en condiciones debidas, pueda ser ofrecido al Gobierno, a fin de que este Instituto local sea elevado a nacional, lo cual constituye una gran mejora para nuestra ciudad.

Notas de Sociedad

Encuétrase bastante mejorado el subdelegado de Farmacia y director del Banco del Oeste, don Antonio Sánchez Villares. —Ha llegado de Zamora, don Joaquín Sánchez Custodio y familia. —De Morasverdes, el médico don Andrés Lorenzo Brusí y familia. —Ha estado en ésta don Angel Pérez del Pulgar, de Salamanca. —Ha marchado para Valencia, donde pasará una larga temporada con sus tíos, la bellísima señorita Nieves González García Carvajal.

S. VEGAS ARRANZ

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ Abogado-Procurador Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

250.000 pesetas SE FACILITAN EN HIPOTECA AL SEIS POR CIENTO, SOBRE FINCAS URBANAS EN SALAMANCA INFORMARA EMILIANO DE PARTEARROYO ARCO, NUM. 13, PRINCIPAL

La reforma agraria La desorientación es su tónica general

¿Qué es de la reforma agraria? Esta es la pregunta del momento. Y nadie contesta a ella con una lucida impresión.

Y es que no puede existir. En primer lugar, porque una obra como esta, no puede efectuarse a golpe, solamente por que 300.000, 500.000, 1.000.000 de labriegos aspiran a mejorar su situación. O porque los compromisos de partido, obliguen a reanudar la reforma, como una imprescindible premisa en ideario de la revolución.

Es decir, que la desorientación es la reina del tema y la que domina en la labor de gestación.

Aún no se sabe si se va o no a la expropiación. Si se parcelará el latifundio o si se aglomerará el minifundio. Si se estilizarán o no las tierras del Estado. Tampoco se sabe qué fórmula se adoptará para financiar la compra o expropiación de las tierras. La Ley está aún en la Comisión dictaminadora; pero se conocen varias enmiendas.

En cuanto al sistema que ha de prevalecer, la incertidumbre es plena. ¿Se buscarán soluciones de colonización, es decir, "el hombre de la alquería" o se intentará un principio más amplio de trabajo, tendiendo al cooperativismo cerrazón absoluto. Y, sin embargo, no hay duda que de las dos tendencias—la rabiamente individual y la del colectivismo—una sola debe escogerse, a no ser que un estudio detenido pruebe hasta la evidencia que el colectivismo, en relación con las características peculiares de cada región, debe constituirse en la idea predominante.

El mundo agrícola, que ha visto tantas cosas desde los tiempos de la guerra, encierra una suma de dolorosa experiencia a este efecto de la reforma agraria. Aparte de que, España, por sus circunstancias especiales, puede exigir soluciones que se salgan del módulo general, soluciones para las especiales facetas, muy variadas, desde luego, de su agro.

Tenemos, por ejemplo, como línea fundamental de nuestro problema cerealista, la pobreza de rendimientos. ¿No exigirá esto una solución de labores en colectividad, exagerando la utilización de los trenes de morecultivo, lo que implica, de antemano, una orientación que va contra el minifundio?

Rusia, el moderno laboratorio humano, en cuyos vastos dominios se ensaya una nueva estructura económica; pero en cuanto al reparto de la tierra, por todas las gradaciones. Repartió el suelo y creó un nuevo burgués, pasa después a una socialización del 100 por 100 con una amplia visión de colectivismo tal vez por temer, los socialistas no hablan de propiedad, hablan de un usufructo posesorio en pago al trabajo. En fin, que también aquí anida la duda y no se colige una orientación clara.

Mas por encima de todo, el verdadero problema está en la pobreza, en los recursos financieros y en la carencia de habilidad para arbitrarlos en un momento tan grave como el actual, por la huida del capital y la reserva con que observa la situación el poco dinero que ha quedado disponible.

Se cuenta de arrancada para mover una reforma de tan amplia prespecti-

va en cuanto a la economía patria con la dotación del Estado: diez millones de pesetas. Unido a los nuevos impuestos, esta suma ascenderá a unos 60 millones. Tal cifra es irrisoria. Considerándolo en serio, es perder el tiempo. ¿Con esto se quiere asentar a 65.000 familias?

El problema de la tierra, si quiere realizarse alguna labor, hay que atacarlo con 1.500 a 2.000 millones de pesetas. Proceder con tacañería, por desconocimiento o falta de dinero, es enjuiciar de antemano el fracaso rotundo en esta simpática idea. Y sería doloroso que, para ir a una fracaso, se hubiera encendido en el campo la antorcha de la anarquía e inoculado al capital, ese capital español tan timorato, el miedo a una resolución con cantoneras soviéticas.

A nuestro modo de ver, el problema en sí aborda cuatro facetas: la social, retención del esclavo del agro; la jurídica, solución en derecho del traspaso de la tierra; la financiera, creando los órganos adecuados, y la técnica, estudio de la cuestión desde el punto de vista científico industrial del mejor aprovechamiento de la tierra y de la elevación de sus rendimientos.

Cuatro facetas, que son cuatro problemas. De los cuatro, el de la dotación financiera del labrador, es el más grave.

Y es el más grave, porque el órgano hay que crearlo de arriba abajo, es decir, formando primeramente el ambiente para que, sin obstáculos, pueda la función dar su fruto.

Creación un tanto irreal, por eso más difícil, hasta el punto de que en toda la reforma, el aspecto revolucionario, reside precisamente aquí, ya que:

- 1.º Ha de crear un crédito agrario que no existe.
2.º Ha de ingeniarse para buscar su capital propio.
3.º Ha de movilizar su dinero que no existe tampoco.
4.º Y todo ello, en pugna con la enorme muralla de los intereses del cacique, acaparador, usurero y, muchas veces, tratamente a la vez.
5.º Ha de eliminar, a ser posible, en absoluto, el intermediario.

La creación del órgano financiero, observamos que en todos los productos y enmiendas de reforma agraria, queda poco menos que olvidada, esbozada cada vez más.

Y, sin embargo, tenemos la plena seguridad de que la revolución que se quiere hacer en el agro, irá al fracaso si no se fundamenta.

1.º En el crédito agrario, un crédito que no existe y debe crearse ineludiblemente.

2.º En una institución bancaria que lo administre.

3.º En una nueva organización de los mercados compradores, sobre todo, en el cereal básico: el trigo.

El problema de la tierra en sí, es el más grave. La dotación financiera del "asentado", es lo fundamental. Y no una dotación para salir del atasco de la iniciación, sino también, para que pueda ver el porvenir con más brillantes horizontes. Porque el nuevo engraje financiero es de una importancia primordial. De no eliminar la usura, de no crear un crédito agrario fundamentado en la responsabilidad personal, sea individualista, sea colectiva

como en las cajas agrarias alemanas del siglo pasado, la reforma no tendría vida. Porque, precisamente, la verdadera revolución rural estriba en esto.

Si no se desarraiga de los campos al cacique, al intermediario, sea acaparador, sea prestamista, si no se borra el vestigio de la usura, la reforma será una obra a medias.

La reforma agraria, encierra la verdadera revolución, pero si ésta se desarrolla por los cauces normales de una completa reorganización del agro en esas sus tareas morales, puede ser, por la forma y el sistema la gran España del porvenir.

Estudiados con calma los cuatro aspectos: el jurídico, el social, el financiero y el técnico, pueden darse a la nación las tablas de una nueva Ley. La Ley de su supervivencia de nuestra patria con un aumento de rendimiento de su suelo variado y férax.

Pero, desgraciadamente, por lo que hemos visto hasta ahora, la mayoría de los problemas nacionales se están resolviendo como el de la tierra, sin madurez en el estudio, sin un espíritu ecléctico en su ejecución, con partidismo, con pasión, a veces con el sólo afán de conservar puro el afán demagógico de la época.

Que no tengamos en el porvenir que arreprentemos todos por haber alimado de nuestro poder de improvisación, defecto de absoluta estirpe latina.

PEDRO RICO RUANO

DESDE PITIEGUA

Boda de rumbo

El día 21 del actual, tuvo lugar en este pueblo el enlace matrimonial de la bella señorita Bárbara Marcos y el joven Eulogio Herrera, vecinos de esta localidad.

Bendijo la unión el culto párroco, don Alfredo Carabias.

Fueron padrinos, doña Florentina Fernández y su hijo Juan Miguel Esteban, de Villaverde.

Firmaron el acta en el Juzgado municipal, juntamente con los novios y padrinos, los testigos don Juan Francisco Sánchez y don Rosendo Marcos.

Fueron obsequiados espléndidamente en casa de la novia los numerosos invitados.

Terminada que fué la comida, comenzó un animado baile que duró hasta la madrugada.

Asistieron las señoritas Josefa Marcos, Argimira Herrera, Aquilina González, María Emérita González, Bernarda Franco, Jacinta Sánchez, Ildefonsa de los Condes, Bernarda Esteban y otras muchas que seámos nos recordar.

Del sexo fuerte asistieron Mateo Marcos, Andrés Herrera, Pedro Herrera, Julián Sánchez, Atanasio Recio y Alfredo González y Aquilino y Manuel Esteban.

Los novios salieron para Madrid y otras poblaciones y les deseamos eterna luna de miel.

C.

DOCTOR A. DE PRADA GARRIDO Profesor A. de la Facultad de Medicina De la Beneficencia Municipal FIMATOLOGIA (Tuberculosis pulmonar) AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

PROGRESOS CIENTIFICOS Los micrófonos Marconi

Estos micrófonos electro-magnéticos y los amplificadores del mismo autor, constituyen dos triunfos en el desarrollo de la radio-difusión.

En los tiempos heroicos del radioismo usáronse los micrófonos ordinarios de carbón, tan en boga en las líneas telefónicas por alambres. Para este trabajo todo lo que se exigía era un instrumento lo suficientemente bueno para reproducir las características esenciales del sonido articulado con suficiente claridad para ser entendido, pues está demostrado que el lenguaje hallase comprendido en un estrecho campo de frecuencias y que las vibraciones superiores o inferiores a este límite pueden suprimirse sin que su inteligencia sufra gran perturbación. Mas para la radiodifusión del canto y de la música es preciso retener todas las frecuencias comprendidas entre cien y ocho mil vibraciones por segundo, que son las dominantes en el canto y la música, para que se reproduzca en su total belleza el sonido transmitido.

A pesar de los muchos adelantos introducidos en los micrófonos de carbón, éstos están siempre sujetos a ciertos defectos fundamentales, especialmente su tendencia a empastar los sonidos, su resonancia debida a la inercia del diafragma y la considerable susceptibilidad a los cambios de temperatura, produciendo esos ruidos tan semejantes a los de la aguja del gramófono cuando araña al disco.

El micrófono magnético Marconi es un instrumento consistente en un carrete móvil, cuyo carácter esencial es el de que dicho carrete está encerrado en un cuerpo, actuando como diafragma. Dicho carrete está hecho por un finísimo alambre de aluminio, y, por tanto, sin inercia apreciable alguna. Su construcción consiste en un recipiente de hierro que, con una pieza polar, actúa como circuito magnético, y un carrete enrollado alrededor de la pieza polar produce un intenso campo magnético en el espacio de aire que queda entre la pieza polar y el continente de hierro. Finalmente, suspendida en este campo magnético hay una inductancia plana con enrollamiento de hilo de aluminio. Las ondas sonoras al chocar con esta corona circular hacen vibrar, originando un campo electro-magnético en el carrete, debido a que el último corta las líneas de fuerza del primero. El circuito polarizante requiere cuatro amperios a ocho voltios, suministrados por una batería de acumuladores.

Para prevenir cualquier movimiento o vibración comunicada al instrumento por causas externas imposibles de prevenir o de evitar excepto las vibraciones del diafragma, el micrófono está apoyado en una ancha banda de tejido esponjoso de goma y sostenido en un pedestal muy sólido, con rulos para su fácil movimiento y filtros que apaguen toda vibración de origen externo.

La sensibilidad de este micrófono deriva no tanto de la percepción de debísimos sonidos cuanto del amplio campo de vibraciones audibles detectadas.

Esta condición esencial sólo puede alcanzarse sacrificando algo la intensidad, pero en cambio se ha logrado eliminar el principal obstáculo opuesto a toda buena transmisión, que es la periodicidad vibratoria propia del aparato. En estas características se funda la bondad de todo micrófono transmisor; los Marconi las poseen en alto grado.

MARCIAL

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

LOS MERCADOS

LONJA DE VALENCIA Aceite Extra, a 220 pesetas los 100 kilos. Primera clase, a 210. Segunda, a 200. Mercado muy flojo. Aitranucos Sicilianos especiales, a 73 pesetas. Gordos país, a 60. Los 100 kilos, con envase, sobre vagón o muelle Valencia. Anís en grano A 155 pesetas. Los 100 kilos, con envase, sobre vagón Valencia. Arrocés 00, de 43 a 44 pesetas. Los 100 kilos, sin envase, sobre muelle. Cáscara: Huerta-región, a 33. Desperdicios de arroz Medianos, de 39 a 40 pesetas. Morret, de 37 a 38. Cilindro, de 31 a 32. Los 100 kilos, en envase, sobre muelle. Harina de arroz, a 45 pesetas. Los 100 kilos, con envase, sobre muelle. Mercado, muy flojo. Alubias De 78 a 80 pesetas, según clase.

Fuerza, Navarra, a 75. Semifuerza Navarra, a 67. Los 100 kilos, sobre vagón Valencia. Maíz Plata, a 50 pesetas, en sacos de 100 kilos. Panecillo A 52 pesetas. Los 100 kilos, con envase, sobre estación o muelle Valencia. Pulpa de remolacha Gallego, a 270 pesetas. Epila, a 260. Rosales, a 250. Rinconada, a 250. Los 1.000 kilos, sobre vagón origen, por vagones completos de 8.000 kilos. Salvados Tercerilla candeal, de 38 a 40 pesetas. Cuarta candeal, de 35 a 36. Floreta candeal, de 32 a 33. Hoja candeal, de 33 a 33,50. Los 100 kilos origen. Mercado firme en el interior. Trigos Candeales. — Sigüenza, a 47 pesetas sobre vagón. Avila, a 47,50. Guadalajara, a 47. Mora, a 50. La Roda, a 50. Albacete, a 51. Cantalapedra, a 47. Urda, a 50. Ortigosa, a 47. Santa Cruz de Zarza, a 50. Talavera, a 48. Salamanca, a 46 c/s.

Minaya (superior), a 50. Tarancó, a 49. Velayos, a 48. Villarrobledo, a 50. Pozo-Cañada, a 50. Crespos, a 47. Tembleque, a 50. Romeral, a 50. Huelte, a 50. Tarifa Salamanca, a 48. Crucher. — Talavera, a 48 pesetas sobre vagón. Castruera, a 47. Mérida, a 47. Gejas. — Malogón, a 48,50 pesetas sobre vagón. Pozo-Cañada, a 49. Villacañas, a 47. Yébenes, a 48,50. Tembleque, a 48. Montes. — Jaca, a 47 pesetas sobre vagón. Caparrosa, a 52. Sádaba, a 53,50. Ejea Caballeros, a 52. Zaragoza, a 51. Muel, a 52. Sádaba, a 54. Tafalla, a 52 y 51. Duros. — Mérida, a 46 pesetas sobre vagón. Pinto, a 44. V. Barros, a 46. Villa Río, a 48. Blancos. — Monreal, a 50 pesetas sobre vagón. Monreal, a 49. Daroca, a 50. Hembrillas. — Daroca, a 49 pesetas sobre vagón. Monreal, a 47.

NOTICIAS

Con el mismo epigrafe "Sucesos locales" se publicó en las columnas de este periódico del día 17 del actual, la noticia recogida en centros oficiales, de que como consecuencia de haber sido robados dos caballerías mulares en el pueblo de Abusejo de esta provincia, habían sido detenidos los vecinos de Adecueva de Figueroa, Tomás Madruga Martínez y Manuel Calvo García como complicados en dicho robo.

Pues bien, en honor a la verdad, consignamos hoy, que dichos individuos, después de practicadas las diligencias pertinentes por los señores jueces municipales de esta plaza y la de Ciudad Rodrigo, no solo han sido puestos en libertad a las veinticuatro horas por haber resultado inocentes o ajenos a dicho robo, sino que, aparte de las molestias y disgustos consiguientes propios en estos casos, tienen que lamentar la pérdida de unos cientos de pesetas que abonaron a los vendedores de las caballerías robadas.

Queda, pues, con las anteriores líneas rehabilitada la honorabilidad de los señores Madruga y Calvo, que hasta ahora podía estar en entredicho.

DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL Durante los días 1 al 5 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar en Madrid la VI Asamblea Nacional de Co-

legios de Matronas de España, a la que podrán concurrir todos los Colegios oficiales y no oficiales, y, en general, todas las matronas españolas, aunque no estén asociadas.

Tiene como fines esta Asamblea reunir el mayor número de profesionales de España, para estrechar los vínculos de compañerismo, oír la voz de la clase y conocer a fondo todas sus necesidades; dar cuenta de los trabajos realizados durante la actuación del presente Comité de Federación y nombrar por elección al que haya de sustituirle.

Las conclusiones aprobadas se elevarán a la superioridad competente.

El acto de apertura tendrá lugar el día 1, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Colegio de Madrid (San Bernardo, número 2).

Para presentación de ponencias, inscripciones y todo género de detalles, pueden dirigirse las profesionales a la secretaria de la Federación, doña Inés García (calle de Malasaña, número 15, Madrid).

Las Compañías de ferrocarriles han concedido billetes de asambleístas, a precios económicos.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: :: RAYOS X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Medicis Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches :: Servicio de automóviles a todos los trenes :: Calefacción central a vapor :: Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

ENFERMEDADES DE LA BOCA Julián Hernández ODONTOLOGO De once a una y de cuatro a siete Villar y Macías, 12, 1.º

CHISMOGRAFIA TAURINA

Gitanillo de Triana Chico está preparándose para el año próximo.

El joven novillero José Vega (Gitanillo de Triana II), que después del trágico fallecimiento de su hermano Curro...

Gitanillo de Triana II, será uno de los primeros novilleros que debute en la Plaza de Madrid en la temporada de 1932.

Con el fin de actuar con el capote en las fiestas que efectúan, llegó a esta el joven novillero aragonés Bartolomé Guinda.

Empresas que madrugan.

Se encuentran en España los señores Milles, Lacroix, Boucou y Dummas, empresarios de la plaza de toros de Dax (Francia).

Organizarán, como minimum, dos corridas de toros y dos de novillos. Estas serán el 28 de Junio y el 30 de Julio...

El diestro se halla en franca y rápida curación. Está muy animado y fortaleciendo por momentos.

El simpático matador de toros está recibiendo numerosas felicitaciones, que se hacen extensivas al notable doctor González Bueno...

Es curioso recordar ahora el número de funciones en que actuaron en la temporada de 1901 cada uno de los matadores de toros que entonces estaban en ejercicio.

Torearon: Antonio Fuentes, 61; Bombita Chico (Ricardo), 57; Machaquito, 50; Conejito y Algabeño, 43 cada uno; Bombita (Emilio) y Lagarito Chico, 34 por barba; Antonio Montes, 31; Mazzantini, 27; Quinto, 26; Félix Velasco, 18; Litri y Guerrerito, 16 cada uno; Antonio Revete, 15; Padilla, 14; Bebe Chico, 16, y los restantes no llegaron a esa cifra.

Actuaron en aquel año 26 espadas de alternativa, mientras que en el presente, han intervenido 51, sin que la diferencia de corridas celebradas justifique el aumento de tantos titulados matadores de toros.

¡Ande! ¡Ande el movimiento! — Altas y bajas.

Los hermanos Martín, Manolo y José Agüero, el primero matador de toros y los otros dos, novilleros, han designado nuevo apoderado.

El favorecido es don Francisco Fernández Arranz, que fué representante en Madrid de Gitanillo de Triana, durante toda su vida torera.

Ya han sabido lo que han hecho los hermanos Agüero, nombrando su apoderado a persona tan inteligente y competente como el simpático Pacorro.

Lo que torearon en 1931 los matadores de toros. Fuentes Bejarano.

El matador de toros Luis Fuentes Bejarano, dejó pasar al "tío de los rábanos". Se le presentó la temporada de 1931 para "colocarse" y llegó al final sin dejar nada resuelto...



ROEDTSCHER LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

28 Noviembre, SIERRA MORENA. 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70. 8 Diciembre, MADRID. 3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70. 20 Enero, SIERRA VENTANA. 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70. 5 Febrero, SIERRA MORENA. 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70. 27 Febrero, MADRID. 3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70.

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMARAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepeso de 35 pesetas por cama.

Mejor diého, con mucho perdido. El número de corridas que toró fueron 31. Abril: 5, Sevilla; 12, Lisboa; 19, Madrid; 25, Sevilla; 30, Jerez de la Frontera. Mayo: 3, Castellón de la Plana; 10, Nimes; 17, Madrid. Junio: 4, Granada; 7, Ceuta; 14 y 17, Madrid; 24, León; 29, Madrid; 30, Burgos. Julio: 19, Lisboa; 26, Santander. Agosto: 2, Estella; 9, Manzanares; 10, Huesca; 15, San Sebastián; 16, Gijón; 23, San Sebastián; 30, Cádiz. Septiembre: 5, Cuenca; 11, Albacete; 14 y 21, Salamanca; 27, Valladolid. Octubre: 11, Barcelona; 15, Guadalupe.

Agasajo a "Don Venturas", el cronista de "El Día Gráfico".

El gran escritor taurino Ventura Vagues, "Don Venturas", que pasa temporada en el pueblo aragonés de Lecina, ha sido objeto de una cariñosa manifestación de simpatía. Consistió ésta en una animada jira a la pintoresca finca que don Jorge S. no posee en la Sierra de Alcubierre. Al acto asistieron numerosos amigos de Lecina y de Torralba de Huesca, que de este modo y con tan simpático agasajo testimoniaron su afecto al escritor paisano, que en unas vacaciones a sus tareas en "El Día Gráfico", de Barcelona, pasa unos días con sus hermanos en Lecina residentes.

Los toreros heridos. — Valencia II.

Ha sido trasladado desde la Clínica donde recientemente fué operado, a su domicilio en Madrid, el popular matador de toros Victoriano Roger, Valencia II.

Ensamadas de Mallorca, Suizos, Criosant y Tostadas Americanas, siempre recientes en LA MALLORQUINA

TOS, GARGANTA, CATARROS. Pastillas CRESPO. FERIA DE GANADO. El mercado de ayer. Ayer, como jueves, se celebró en el Arrabal del Puente el ferrial de ganados, viéndose muy animado y realizándose bastantes transacciones.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

OFRECESE molinero de piedras. Informará, Ramón Barbero, Posada de la Estrella, Salamanca.

AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en calle de las Mazas, 9.

SE ARRIENDA, local y vivienda unidos, propio para comercio o industria, a tres calles, en la calle de Antonio Gil, frente al cuartel de Infantería; precio, setenta pesetas. Informes, Antonio Gil, 23, Elpidio Sánchez.

SE VENDE: Catorce salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

OFRECESE molinero de piedras. Informará, Ramón Barbero, Posada de la Estrella, Salamanca.

AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en calle de las Mazas, 9.

SE ARRIENDA, local y vivienda unidos, propio para comercio o industria, a tres calles, en la calle de Antonio Gil, frente al cuartel de Infantería; precio, setenta pesetas. Informes, Antonio Gil, 23, Elpidio Sánchez.

SE VENDE: Catorce salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

OFRECESE molinero de piedras. Informará, Ramón Barbero, Posada de la Estrella, Salamanca.

AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en calle de las Mazas, 9.

SE ARRIENDA, local y vivienda unidos, propio para comercio o industria, a tres calles, en la calle de Antonio Gil, frente al cuartel de Infantería; precio, setenta pesetas. Informes, Antonio Gil, 23, Elpidio Sánchez.

SE VENDE: Catorce salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

OFRECESE molinero de piedras. Informará, Ramón Barbero, Posada de la Estrella, Salamanca.

AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en calle de las Mazas, 9.

SE ARRIENDA, local y vivienda unidos, propio para comercio o industria, a tres calles, en la calle de Antonio Gil, frente al cuartel de Infantería; precio, setenta pesetas. Informes, Antonio Gil, 23, Elpidio Sánchez.

SE VENDE: Catorce salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

OFRECESE molinero de piedras. Informará, Ramón Barbero, Posada de la Estrella, Salamanca.

AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en calle de las Mazas, 9.

SE ARRIENDA, local y vivienda unidos, propio para comercio o industria, a tres calles, en la calle de Antonio Gil, frente al cuartel de Infantería; precio, setenta pesetas. Informes, Antonio Gil, 23, Elpidio Sánchez.

SE VENDE: Catorce salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

OFRECESE molinero de piedras. Informará, Ramón Barbero, Posada de la Estrella, Salamanca.

AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en calle de las Mazas, 9.

SE ARRIENDA, local y vivienda unidos, propio para comercio o industria, a tres calles, en la calle de Antonio Gil, frente al cuartel de Infantería; precio, setenta pesetas. Informes, Antonio Gil, 23, Elpidio Sánchez.

SE VENDE: Catorce salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

OFRECESE molinero de piedras. Informará, Ramón Barbero, Posada de la Estrella, Salamanca.

AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en calle de las Mazas, 9.

SE ARRIENDA, local y vivienda unidos, propio para comercio o industria, a tres calles, en la calle de Antonio Gil, frente al cuartel de Infantería; precio, setenta pesetas. Informes, Antonio Gil, 23, Elpidio Sánchez.

A través de la Prensa

DE "LA VOZ". "La pasarela sobre el abismo". Sólo faltan por aprobar cinco artículos del proyecto de Constitución. Anoche quedó aprobada en la sesión nocturna la ley de Ordenación bancaria. Esta semana quedará la Cámara en franquía para proceder a los preliminares de la elección de presidente de la República.

El Gobierno del señor Azaña resignará sus poderes. El presidente de la República deberá resolver la primera crisis legal. ¿Qué Ministerio reemplazará al que hoy dirige los destinos públicos? Sinceramente decimos que, dada la constitución de la Cámara, únicamente consideramos viable un Gobierno muy parecido al actual. Y decimos más aún. Afirmamos que no podrá ser presidido por un socialista.

El señor Lerroux, hace quince días, hablando con los periodistas en uno de los pasillos de la Cámara, dijo: —Estamos tendiendo una pasarela sobre un abismo. Cuando tengamos Constitución y presidente, la pasarela estará acabada y podremos pisar la otra orilla.

El energético símil del ministro de Estado refleja exactamente la realidad de la vida española. La República va a salir en los primeros días de Diciembre del período constituyente, que comenzará el 14 de Abril. Entre amenazas de subversión social, depresiones económicas, odios de partido, incomprendimientos y egoísmos de unas clases, extravíos demagógicos de otras, pánicos de elementos conservadores, inhibiciones de gentes de orden, errores, ligerezas, atrevimientos peligrosos, ingenuidades de revolucionarios sin preparación, vehemencias y aun locuras ha ido marchando hacia la normalidad y sorteando con increíble buena suerte los escollos que ponían su nave en trance de naufragio.

Y hay que confesar honradamente que han pasado muchas menos cosas de las que en Mayo temían los pesimistas. Es verdad que el entusiasmo primitivo no existe, que muchas esperanzas se desvanecieron; pero también es cierto, que no sucedió nada irreparable, que la nación no ha sido herida gravemente en sus obras vivas, que todo puede resolverse si hay arriba, en medio y abajo, serenidad y patriotismo.

Desgraciadamente, hay diferencias hondas entre el partido radical, el segundo como minoría parlamentaria, y los socialistas y los radicales socialistas. De ahí que tampoco sea posible la formación de un Gobierno presidido por el señor Lerroux. Para ese Gobierno habría sin esos antagonismos dos fórmulas: la heterogénea y la homogénea. La primera es imposible, porque los socialistas no le darían ministros. La segunda, también, porque los radicales socialistas se irían a la oposición.

No resta, pues, más solución que la heterogeneidad bajo la presidencia de un republicano que no sea el señor Lerroux. ¿Quién puede ser ese republicano? No es muy difícil descifrar el enigma.

DE "CRISOL". "Carteros y peatones rurales". La supresión de los cinco céntimos por derecho de entrega de correspondencia ha creado a los peatones rurales una situación económica verdaderamente agobiadora, a la que urge poner remedio. Desde la fecha en que el sello complementario de franco y quedó suprimido aquel derecho, estos trabajadores sufren los perjuicios de la nueva modalidad, porque no se les indemniza en la proporción debida.

La mayoría de estos trabajadores cobran jornales de una peseta diaria. Antes de la reforma, aunque el ingreso era modesto, podía, sin embargo, reunir algunos céntimos más, para ir salvándose de la pobreza extrema. Pero desde que el Estado cobra del expedidor de correspondencia lo que antes percibía el peatón rural del mismo destinatario, su defensa económica se ha agravado extraordinariamente. Y son miles de ciudadanos los que el Gobierno ha de hacer justicia, reintegrándoles lo que les pertenece sin merma alguna.

Porque hay cartero rural que a su haber de 650 pesetas anuales, añada 1.500 pesetas aproximadamente por el derecho de distribución, y al suprimir éste se le ha "indemnizado" con 162,50 al año; es decir, que ha perdido el ingreso mayor. Citamos este caso—una de las carterías de más rendimiento económico—, para que el ministro de Comunicaciones se dé cuenta de la reducción que habrán sufrido en sus ingresos los peatones rurales de categoría infima.

En una nota del Comité del Sindicato Nacional de carteros rurales y peatones se expone la necesidad de que se les atienda en sus justas aspiraciones, ya concretadas en el Congreso celebrado no hace mucho tiempo, tales como los derechos pasivos y la indemnización fijada en el decreto del 7 de Noviembre del año último, por haberse suprimido los cinco céntimos en la entrega de la correspondencia.

Si el Estado con aquella reforma no ha tenido quebranto alguno, puesto que se ha reducido a cobrar el "impuesto indirecto" del expedidor y no del destinatario, se debe administrar

de tal manera que tampoco resulten perjudicadas estas clases modestas, cuya jornada de trabajo pasa, la mayoría de las veces, de doce horas.

Creemos que el señor Martínez Barrios determinará sobre la solución de este problema lo que crea de justicia.

DE "LA LIBERTAD". "Tema obligado. — ¿Quién gobernará?"

Es forzoso referirse a la próxima crisis ministerial; comentar el tema político; discutir acerca de lo que será y dejará de ser el futuro Gobierno; hablar, en fin, un poco del cercano porvenir de la política española. Es forzoso, porque los acontecimientos ya no pueden hacerse esperar mucho, porque el país se interesa en el asunto, porque los partidos toman posiciones y porque del propio Ministerio actual parten voces templadas y destempladas, proféticas y amenazadoras, que alternativamente tranquilizan y soliviantan a la opinión y que en definitiva, la desorientan.

Procuremos orientarla con unos comentarios desapasionados, como todos los nuestros, inspirados en la realidad y en el bien de la República. Nada tan favorable para apreciar la situación con exactitud, para verla con claridad, para deducir de ella lo más lógico y lo más conveniente y para comentarla sin apasionamientos, que verse libre de ligaduras partidistas, discutiendo en plena independencia. Nuestro caso.

Aprobada la Constitución, elegido presidente de la República y planteada por el Gobierno actual la crisis, ¿qué pasará? Esto se preguntan las gentes, y sin poder prescindir de un viejo vicio español, se entregan a la cábala, al calendario y a los pronósticos más absurdos. Cada cual lanza la solución que mejor se aviene a sus gustos, a sus deseos o a sus conveniencias.

Peró la verdad es—o la lógica no tiene ningún valor—que no pasará nada o casi nada.

En la necesidad de que estas Cortes continúen su vida, no sólo porque la labor constitucional no estará definitivamente terminada hasta que se aprueben las leyes complementarias de la Constitución, sino porque el país, en pleno confusioismo, no está hoy en condiciones de una jornada electoral, que sería una peligrosa aventura para el partido político, cualquiera que fuese, que convocase las elecciones, es posible, y aun lo más probable, por aquello de que el socialismo tiene en la Cámara el grupo más numeroso, que sea un socialista quien reciba el encargo de formar un Gobierno en el que estén representados todos los sectores republicanos que en el Parlamento tienen una positiva fuerza numérica. Pero los socialistas saben muy bien que no es éste su momento; que no lo sería para imponer sus doctrinas al país con un Gobierno homogéneo, con un criterio de socialismo puro, y que tampoco lo es para aceptar la presidencia de un Ministerio heterogéneo, cosa que había de obligarles a mucho sin fines políticos. Al socialismo le conviene caminar despacio, dejar que madure el fruto de su colaboración con los republicanos. Otra cosa sería suicidarse. Y no creemos que el partido renuncie a la vida por no renunciar a una efímera jefatura ministerial.

Conste que al hablar así no es porque nos asuste la presencia de un socialista al frente del futuro Gobierno. Ni nos asustaría ni nos estorbaría. Como tampoco nos asustan las leyes justas de carácter social que sin perturbación para el país puedan votar las Cortes. El señor Largo Caballero no tenía necesidad de haber adoptado actitudes trágicas ni de haber recurrido a amenazas de carácter bélico, tan adversamente comentadas estos días y que tan mal se avienen con el espíritu pacifista del socialismo. Y no tenía necesidad de haber aventurado juicios tan graves, que seguramente no compartían otros socialistas preeminentes, porque así como no es el momento del socialismo, tampoco lo es el del partido republicano a quien se quiere hacer retroceder con el fantasma de la revolución sangrienta y el espectro de la guerra civil desoladora.

Ni revolución ni guerra civil. Paz y democracia. Sosiego espiritual y bienestar material. Fraternidad y libertades puras. Industrias próspera y trabajo suficientemente retribuido. República para todos, en la que sea posible la vida a todos, en un régimen de justicia, jamás adulterada por las pasiones ni por el egoísmo individual ni colectivo.

Nada de revoluciones violentas. La revolución en España ya está hecha. Evolución en un sistema liberal y democrático. Nada de guerras civiles. Lucha incurrente en la legalidad. El señor Largo Caballero, ministro de la República, sabe muy bien que es así como hay que transformar la vida española. Lo demás son frases para asustar a los ingenuos, frases innecesarias en este caso, ya que el futuro Gobierno ha de parecerse al actual como una gota de agua a otra gota de agua. Es decir, que será lo mismo, pero otro; algún cambio de cartera, la salida de alguno de los ministros, la entrada de alguna personalidad de la misma significación política; posiblemente, la ausencia del señor Lerroux, que acaso necesite de todo su tiempo para preparar sus huestes y ensanchar la base de su partido, la vista puesta en el porvenir. Pero, en realidad, un Gobierno semejante al de hoy, equilibradas en él las fuerzas republicanas y socialistas, como impone la composición de la Cámara.

Después, cuando ésta haya cumplido definitivamente su misión, lo que el Pueblo quierda. Es él quien ha de señalar al Poder moderador al gobernante de entonces. Es él quien ha de mostrar sus preferencias, libremente, sin imposiciones de nadie. Hemos de acatar los principios democráticos y prescindir para siempre de los resabios dictatoriales que el mal ejemplo de la violencia de una minoría dejó flotando en el ambiente español.

EXTRAÑO. — El día 21 del corriente, se ha extraviado del ferrial de Guisuelo, un eral, con las señas siguientes: Peio cárdeno oscuro y orejiano. Su dueño, Delfín Hernández, en Salvatierra de Tormes.

Revela el Secreto de la Influencia Personal

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al Magnetismo personal. Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la Ciencia admirable de la Sugestión. Se enviará un libro de 80 páginas con la descripción completa de este Método único y un psico-análisis del Carácter a todos los que escriban inmediatamente.

"Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, llamáense como quieran, puede obtenerlas toda persona, por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado", escribe Prof. Elmer E. Knowles en su nueva obra titulada: "La Clave para el desarrollo de las fuerzas internas". En esta obra se descubren multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como asimismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos, merced a los recursos que presta la Ciencia de la Sugestión.



Mr. Martin Goldhardt escribe: "El éxito que alcancé personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualesquiera otra obra existente". Este libro que distribuiremos gratuitamente en todas partes, contiene un gran número de reproducciones fotográficas, mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millares de personas que desarrollaron una fuerza cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese.

Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquel que escriba en seguida recibirá un auto-análisis de su Carácter, contenido en 400 a 500 palabras, cuyo texto lo prepara el propio Prof. Elmer E. Knowles. Si desea usted un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su Carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra: "Quiero fortalecer mi espíritu, Tener alcance en la mirada, Servirme leer mi Carácter y enviarme su libro. Envíe usted, además, al propio tiempo, su nombre completo, dirección perfectamente clara (indicando: señor, señora o señorita), y dirija usted su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Free Distribution Dept 5084) rue de Londres, No. 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea usted puede incluir 40 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correo, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas, para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que da lugar. Franqueo para Bélgica: España, 40 céntimos. Argentina, 12 centavos. Méjico, 20 centavos, etcétera. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

BUENA OCASION

Se arrienda un espacioso local, apropiado para comercio o industria, con tienda, trastienda y bodega, situado en el mejor sitio de Salamanca, calle de la Rúa, 1. En la misma casa, piso principal, informarán.

SE VENDEN 880 ecinas de arranque, en Cortos de la Sierra. Para tratar, con Lorenzo y Justo Mateos, en dicho pueblo.

LEÑA.—En Valencia de la Encomienda, se vende leña menuda de retazo, de encina, roble y alcornoque, carros a cargar lo que quieran; de burros a tres pesetas, de mulas a cuatro y de bueyes a cinco. Para tratar, con Manuel Rodríguez, o su encargado, en la finca.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Diciembre, 20, vapor ARLANZA. Enero, 10, vapor ASTURIAS. Enero, 24, vapor ALMANZORA.

Nota.—El vapor "Asturias" suprime la escala de Pernambuco. Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA. Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Enero, 6, vapor DEMERARA. Enero, 20, vapor DARRO.

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 623,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cuba, 21.

LABORATORIO DEL PERPETUO SOCORRO. Análisis químicos, de Medicina Humana y de Veterinaria. Representante general en Europa de los productos biológicos. "ANCHOR", se ha trasladado a la AVENIDA DE MIRAT, 55. - Salamanca

En Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,0. Sombra, 15,0. Mínima, 2,0. Seco, 8,0.
Húmedo, 7,0. Viento, W-fuerza 1. Cielo, algo nuboso.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,14. pas. mer. 12,2. pón. 16,50.
Luna: 19,21. pas. mer. 2,25. pón. 11,14.
Noviembre 28
Sábado
Stos. Gregorio III, papa; Santiago de la Marca, conf.; Mansueti y Urbano, obs.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

OSSORIO Y GALLARDO HACE UN ELOGIO DE LA CAMARA

Se propone la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

Interesantes declaraciones del señor Lerroux en París

Antes de la sesión

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—Antes de dar comienzo la sesión nocturna de la Cámara, conversó animadamente en los pasillos, con un grupo de diputados, el señor Ossorio y Gallardo. Del grupo formaba parte el ministro de Fomento, señor Albornoz.

El señor Ossorio y Gallardo expresó calurosos elogios para la labor de la Cámara y el nivel cultural de la misma.

—Desde hace veinte años—dijo—soy diputado, y por ningún Parlamento anterior sentí el interés que hoy siento, a cuyas sesiones asisto diariamente. El opinar así me cuesta muchos disgustos, porque algunos me critican esta actitud, comparándola con las de otros antiguos políticos y las de algunos muchachos jóvenes de los que aquí se sientan.

No puedo explicarme cómo hay quien se meta con la Cámara. Todo lo que en ella se hace, estará bien o mal, pero está inspirado, desde luego, por una convicción política ajena a todo interés personal.

Uno de los que más me respetan es el señor Albornoz—aquí presente—y con el que por sus radicalismos, socialismos y extremismos, es con quien más me meto, pero no dejo por ello de reconocer honradamente que su actitud es hija de un sincero ideal.

Sesión nocturna de la Cámara

PROPOSICIÓN PARA CREAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERIA

Madrid.—A las once de la noche, abre la sesión el señor Besteiro.

Se pone a discusión un Decreto-Ley creando la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

El SR. PRADAL, por la Comisión amplia la exposición y alcance del proyecto, diciendo que antes de ser presentado le han precedido los necesarios asesoramiento. Esta Dirección General, unificará los servicios dispersos y se ocupará de mejorar la ganadería, atendiendo además al fomento de industrias pecuarias y a la labor de divulgación técnica entre las clases que se dedican a la cría y cultivo de la ganadería.

El SR. VELAJO apoya un voto particular.

El SR. BESTEIRO propone que se anticipe el debate sobre la totalidad del proyecto a la discusión del voto particular, y así se acuerda.

El SR. SBERT consume un turno en contra, censurando los exclusivismos de la clase veterinaria, que se conceden en el proyecto de la Dirección general de Ganadería, con perjuicio de los ingenieros agrónomos.

El SR. DIAZ ALONSO se opone también al proyecto, y aprovecha la ocasión para protestar por la rebaja de tres pesetas en los derechos arancelarios del maíz.

El SR. GORDON ORDAX interrumpe diciendo que los veterinarios, desde hace veinte años, actúan sobre la ganadería.

El SR. DIAZ ALONSO exclama: ¿Pues qué no actúan!

UN INCIDENTE ORIGINADO POR PEREZ MADRIGAL

El SR. PEREZ MADRIGAL interrumpe con una alusión humorística al chaquet del señor Díaz Alonso, y dice que tiene corte monárquico.

El SR. DIAZ ALONSO demuestra que no lleva chaquet, sino americana.

En este momento se produce un ruidoso incidente en la Cámara y da lugar a un vivo diálogo, entre los señores Díaz Alonso y Pérez Madrigal, cuyo sentido no lo permite apreciar el tumulto que reina en la Cámara.

El SR. PEREZ MADRIGAL da explicaciones, afirmando que habló del chaquet, porque el señor Díaz Alonso, lo había llevado por la tarde.

Los radicales, arrecian en su protesta.

El SR. GUERRA DEL RIO en tonos descompuestos, invita a sus correligionarios, a retirarse del salón y los radicales abandonan el hemicycleo, a pesar de las excitaciones del Presidente de la Cámara, para que no concedan demasiada importancia a las palabras del señor Pérez Madrigal.

El SR. PEREZ MADRIGAL da explicaciones al señor Díaz Alonso y a la minoría radical y un diputado de este grupo, anuncia, que las trasladará a sus compañeros.

El SR. DIAZ ALONSO dice que perdona al señor Pérez Madrigal y el presidente de la Cámara, añade que hay que ser inulgentes con la juventud.

El SR. PEREZ MADRIGAL no se explica la actitud de los radicales, pues su falta ha sido nimia y se ha reducido a un denaire sin trascendencia.

Ocupa la presidencia el señor Barnes.

El SR. GORDON ORDAX comienza su discurso defendiendo el proyecto de creación de la Dirección General de Ganadería.

A los veinte minutos, los diputados radicales, que han estado reunidos en una sección de la Cámara, se reintegran al salón de sesiones.

El SR. BARNES interrumpe el debate para dar explicaciones a la minoría radical, quitando importancia al incidente. Celebra el que los radicales hayan accedido a los requerimientos de volver al salón de sesiones.

El SR. GUERRA DEL RIO dice que la mayoría radical, respetuosa con la presidencia, ha escuchado su llamamiento y que se dará por satisfecha con lo ocurrido hoy sirva de experiencia para lo sucesivo. Incluso para ellos mismos, aun cuando se consideran las víctimas en esta ocasión.

El SR. BESTEIRO, que vuelve a ocupar la presidencia, dice que el incidente ha quedado zanjado. Los diputados lo que deben hacer, en lugar de defenderse por sí mismos, es dejar a la presidencia que los defienda.

El SR. GORDON ORDAX reanuda su interrumpido discurso y prosigue la sesión.

Madrid

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Ha celebrado una reunión la minoría socialista, acordando volver a reunirse el martes, para ocuparse de la elección de Presidente de la República.

Comenzaron el examen del dictamen de reforma agraria. Trataron de algunas denuncias de atropellos cometidos por la guardia civil y gobernadores civiles, nombrándose una comisión de cinco diputados que haga una información detallada.

UNA VISITA A AZANA

Madrid.—El señor Sbert, acompañando a una comisión del Comité de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, ha visitado al jefe del Gobierno, para darle cuenta de los acuerdos de carácter urgente.

LA MINORIA VASCO-NAVARRA

Madrid.—El martes se reunirá la minoría vasco-navarra, para tratar de la actitud definitiva que adoptarán al aprobarse la Constitución.

LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

Madrid.—Los estudiantes del preparatorio de la Facultad de Farmacia, celebraron una reunión en la Universidad Central.

Acordaron abstenerse de entrar en clase, mientras no se atiendan las peticiones que tienen formuladas.

Provincias

INCIDENTES EN ALMODOVAR DEL RIO.—UN HOMBRE MUERTO

Córdoba.—En Almodóvar del Río, a las nueve de la noche, los campesinos en huelga, se estacionaron frente al Ayuntamiento, provocando un gran escándalo.

El alcalde se asomó al balcón, dirigiéndoles la palabra y exhortándoles a disolverse pacíficamente.

En la Casa del Pueblo, celebraron una reunión tumultuaria y después, se dirigieron al cuartel de la Guardia civil, insultando a los guardias y sonando algunos disparos.

Los guardias civiles intentaron disolverlos, disparando al aire, pero los huelguistas no se intimidaron, y parece ser que hasta intentaron asaltar el cuartel. Los guardias dispararon entonces sobre la multitud, resultando un muerto y varios heridos.

De Córdoba se ha enviado un camión con fuerzas, para mantener la tranquilidad.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA Y DERECHO.—EL CONFINAMIENTO DE ROYO VILLANOVA

Zaragoza.—Los estudiantes del primer curso de Medicina y Derecho se han declarado en huelga, hasta tanto se les concedan las peticiones que tienen solicitadas.

Por esta causa se han producido agarradas e incidentes entre estudiantes católicos y libres.

Por la tarde se reunió el Claustro Universitario, para estudiar esta cuestión.

El gobernador ha dicho que tan pronto como el señor Royo Villanova se encuentre en condiciones, saldrá en avión.

AL CERRAR

Final de la sesión de la Cámara

Unas significativas palabras del ministro de Fomento

Madrid, 27 (3,20 madrugada).—Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión en el proyecto de creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

El SR. GORDON ORDAX rebate el dictamen.

El SR. SANTA CRUZ, por la Comisión, insiste en asegurar que el dictamen tiende a mejorar la ganadería y a que en la Dirección de Ganadería se ponderen los veterinarios e ingenieros agrónomos que precisan comprenderse para una labor más intensa.

El MINISTRO DE FOMENTO (señor Albornoz), lamenta la oposición de la Cámara.

—Dice que el dictamen tiene una parte política. No se trata de un proyecto del Ministro de Fomento, sino de un Decreto del Gobierno provisional de la República, que tiene la solidaridad de todos los ministros.

Explica la iniciación de este Decreto y dice que el señor Azana, llamó al señor Gordón Ordax, para que resolviera el asunto de la cría caballar.

Si la Cámara, no convalida el proyecto, ni el Ministro de Fomento, ni el señor Gordón Ordax, pueden continuar en sus puestos.

El SR. GORDON ORDAX rectifica.

El SR. SANTA CRUZ dice que la tardanza en dictaminar la Comisión se debe a que han necesitado los debidos asesoramiento técnicos.

El SR. SBERT, considera las manifestaciones del señor Albornoz, como una coacción para la Cámara.

Reconoce la competencia del señor Gordón Ordax, que espera que sea ministro porque lo merece.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Por su ejecutoria revolucionaria.

UN DIPUTADO RADICAL: ¿Todavía?

El SR. BESTEIRO: Ruego al señor Pérez Madrigal, que no hable más esta noche. (Risas).

UNA DENUNCIA

Bilbao.—El gobernador ha enviado al Inspector provincial de Enseñanza, una Historia de España, por la que se enseñe a los niños en algunas escuelas, desfigurando los hechos, con tendencias reaccionarias.

Se impondrán sanciones a los maestros que las utilicen en sus escuelas.

HALLAZGO DE DOS BOMBAS

Barcelona.—Una mujer que cogía leña bajo el Puente del Dragón, encontró una bomba que llevó a su casa. Su marido la entregó a la policía y dos agentes realizaron una inspección, encontrando otro explosivo.

Extranjero

DECLARACIONES DE LERROUX, SOBRE EL MOMENTO POLITICO

París.—En la embajada de España recibió el señor Lerroux a los periodistas, celebrando con ellos una interesante conversación.

Dijo el señor Lerroux que aunque el conflicto chino-japonés es bien difícil de solución, cree que se ha logrado encauzarlo, consiguiéndose suprimir la virulencia de las intervenciones armadas, asegurándose el curso efectivo de los Estados Unidos.

Refiriéndose al momento político español, dijo que cree que es llegada la hora de que los políticos españoles hablen menos, para que el país y el Parlamento hablen a su vez.

En vísperas de la elección del presidente de la República, se impone una gran prudencia, para evitar coacciones morales.

Cualquier resolución de las Cortes o del presidente de la República, será yo el primero en acatarla. No me preocupa que gobierne tal o cual persona o partido, sino que gobiernen tales o cuales principios.

Con relación a este criterio, así será mi posición en el Parlamento.

Interesa muchísimo a la República—continuó diciendo—que se establezca una especie de concierto tácito entre unos y otros, para armonizar la vida pública, dando el ejemplo colectivo de acatamiento a la Ley.

Fui revolucionario durante cincuenta años, hasta el 14 de Abril. Abiertos en esta fecha los cauces legales para todas las reivindicaciones legítimas, consideraré criminal toda tentativa o amenaza de perturbación.

MAS PALACIOS PARA EL PRESIDENTE

Madrid.—El Subsecretario de la Presidencia del Consejo, ha manifestado que el Gobierno había recibido nuevos ofrecimientos de Palacios para residencia del Presidente de la República.

Entre otros ofrecimientos figuran el palacio de Larios, en venta o alquiler; la Huerta, y los palacios de Santa Elena, Montellano, Medinaceli y Fontalba, pero que nada se había decidido todavía.

LOS CINES

Liceo

Jeanette Mac Donald, la bellísima "estrella" de "El Desfile del Amor", alcanza en "La novia 66", pasada ayer en Liceo, un triunfo más como artista como cantante.

Con las escenas frívolas se mezclan las intensamente dramáticas, que dan más interés a esta película.

Completó el programa un dibujo sonoro y el trailers de la gran producción "Los misterios del Africa".

Para hoy: "Paraiso peligroso", por Nancy Carroll.

Bretón

Con buenas entradas, se proyectó ayer, en ambas secciones la película "...y supo ser madre!", interpretada por Ronald Colman y Belle Benet, que gustó.

Moderno

Ayer se pasó por la pantalla la película "Rapsodia húngara" filmada por la U. F. A. con todo lujo de detalles.

Willy Fritsch y Dita Parlo, es la pareja protagonista de la producción, que tiene momentos admirables.

Cartas de Suecia

UNA GRAN EMPRESA Y UNA GRAN INDUSTRIA

Llega hoy a nuestra mesa de trabajo—obsequio de los editores—un libro impreso con exquisito gusto y encuadernado en pergamino, con severa suntuosidad. Sobre su cubierta aparecen, grabados en oro, una sencilla viñeta y un sólo nombre: Holmens. Este nombre tiene en la historia industrial de Suecia y en el presente de la industria sueca, el valor de un símbolo. La Holmens Bruks och Fabriks Aktiebolag de Norrköping fue fundada por carta de concesión firmada en 27 de Abril de 1627 por el rey Gustavo Adolfo, a favor del sábdite holandés Luis de Geer, recientemente establecido en el país. Al principio manufacturó la empresa material para las necesidades del ejército sueco en la guerra de los treinta años. Después —y hasta hoy—se especializó en la industria papelera... Pero mejor será que del interesante libro, con cubierta de pergamino, escrito en tres lenguas —inglés, francés y español—entresaquemos algunos párrafos que sean como el resumen de lo que el nombre de Holmens significa en Suecia.

Suecia es uno de los grandes países forestales de Europa. De su extensión total, más de la mitad, o sean unos 410.000 kilómetros cuadrados, están cubiertos de bosques, lo cual representa un promedio de 38.000 metros cuadrados de bosques por habitante, cifra que en los demás países de Europa no pasa de 5.300 metros por habitante, y en los Estados Unidos no llega a 16.000 metros. De estos bosques, alrededor de un 17 por 100 son propiedad del Estado, y el resto, de empresas o de particulares.

En un país tan rico en maderas, y que igualmente cuenta con una gran abundancia de fuerza hidráulica, era natural que en tiempos ya lejanos se hubiese iniciado la fabricación del papel. Primeramente, en formas rudimentarias. Más tarde, aprovechando las pastas de madera, que en tan grandes cantidades se producen en el país.

En la mayoría de los casos, la fabricación del papel, en Suecia, está íntimamente ligada a otras explotaciones industriales, no siendo extraño que en muchos grandes aserraderos se produzcan igualmente las pastas de madera, e incluso, en algunos casos, papeles acabados para la exportación. Algunas de las grandes y más antiguas empresas suecas que hoy continúan actividades iniciadas hace siglos, abarcan igualmente las industrias siderúrgicas y madereras, así no es raro que una y otra aparezcan unidas bajo el mismo nombre en más de una ocasión.

Holmens empezó la fabricación papelera en el año 1835, o sea tres años después de la invención de las máquinas para fabricar papel. En 1854 se convirtió en sociedad por acciones, iniciándose con un capital social de 2.250.000 coronas (capital que en la actualidad pasa de 40 millones de coronas) y convirtiéndose en la mayor empresa de toda Escandinavia, dedicada a la fabricación de papel. Además de la primitiva fábrica en Norrköping, posee hoy otra de gran importancia en Hallstävik, que produce en conjunto más de 130.000 toneladas de papel al año. La instalación industrial de ambas fábricas es modernísima, pudiendo, por lo tanto, producir grandes cantidades de papel, en anchos hasta 560 cm., y en casi todas las calidades que tienen consumo en el mercado mundial.

Si el origen de las fábricas de Norrköping, de la empresa Holmens, se remonta a tiempos lejanos, la fábrica de Hallstävik es de época mucho más reciente. En 1915 se llevó a cabo la construcción de esta fábrica, que utiliza la energía eléctrica necesaria de una central de Estado en Alvalkeo. La situación de esta fábrica es sumamente adecuada, desde distintos puntos de vista. En Edeboviken—una ensenada del Mar Báltico—las instalaciones se componen de las fábricas de pasta bisulfito y de papel, propiamente dicho, con la correspondiente central térmica y la eléctrica. La sección de fabricación de papel para periódicos tiene máquinas que dan una anchura de papel recortado de 480 cm., fabricándose igualmente en otra máquina más pequeña papeles pintados para fines decorativos.

Mas si esta Sociedad ha descollado durante los últimos decenios, por la importancia y la calidad de su fabricación, conocida y bien apreciada en todos los mercados, donde verdaderamente ha llegado a un alto grado de perfección es en la forma como ha organizado sus obras de carácter social. Comprendiendo la importancia, que tanto para el obrero como para su familia, y por lo tanto en el trabajo que

rinde, tiene el hogar, esta Sociedad ha procurado ofrecer a sus obreros y empleados habitaciones cómodas e higiénicas. En Hallstävik se ha creado una colonia obrera que está considerada como un modelo entre las muchas de esta categoría que existen en Suecia. Cada familia posee su pequeña casita, con su jardín, y para fomentar el cuidado y entretenimiento de uno y otro, cada año se organizan concursos, con valiosos premios.

Para que el obrero llegue a ser el propietario de la casita que habita, la Sociedad facilita los terrenos a plazos, con amortizaciones muy reducidas y durante un crecido número de años. Una colonia obrera de esta categoría no podía carecer de una gran escuela para los niños de ambos sexos, en la cual se ha puesto un especial cuidado en las secciones destinadas a gimnasia, trabajos manuales, artes y oficios, con amplias salas de baños a la disposición de todos los alumnos. Y si para los niños se han procurado cuantas comodidades han sido posibles, no han sido olvidadas para los adultos. Existe un gran campo de deportes, salones para conferencias, bibliotecas, etc., e incluso se ha establecido una caja de pensiones y ahorro, que ha alcanzado una gran popularidad entre los obreros. Si en Hallstävik ha sido posible la construcción de una colonia obrera en la forma indicada, en cambio en la propia ciudad de Norrköping fué más difícil, ya que la fábrica está ubicada en el centro de la ciudad y no dispone en sus cercanías de terrenos que pudiese poner a la disposición de sus obreros. Sin embargo, en los últimos años, y en las afueras de la ciudad, la Sociedad se ha procurado extensos terrenos, en los que poco a poco va creciendo una nueva colonia obrera.

Tal es el ejemplo de Holmens en la vida industrial y social de Suecia.

LUIS DE PONTS
Estocolmo, Noviembre de 1931.

BIBLIOGRAFIA

Santa Teresa de Jesús, por F. T. D.
Volumen de 17 por 23 centímetros de 32 páginas con 15 grabados de color y hermosa tricornia en la portada, encuadernado una peseta. Editorial F. T. D. Barcelona.

En la popular y artística colección "Flores y frutos de santidad", se ha publicado el volumen correspondiente a la "Santa de la Raza". Es digno de la mujer extraordinaria cuya vida relata y de la casa que con éxito sostenido publica esta biblioteca.

La portada reproduce en tricornia un retrato poco conocido debido al pincel de Velázquez y el resto de la ilustración es original, artística y trabajadísima como si se tratase de obra cara o de altos vuelos.

Nos gustan particularmente el dibujo de entradilla de la primera página tan evocativo de la Ciudad de los Santos, la página doble que representa la llegada de "la femina andanega" a su querida Misma Toledo y el de la página 27 en donde tan ingeniosamente se representa cómo muchas páginas de la Santa Madre fueron "escritas de su letra, más no de su mano".

El texto ha sabido juntar con gran fortuna el detalle pinocresco con la anécdota ingeniosa y el original mismo de la Santa Doctora.

Por la vida que cuenta y representa, por sus cualidades artísticas y literarias, y por su precio recomendamos particularmente este libro a las familias cristianas, a los maestros católicos, a los chicos... y a los más crecidos.

PASTOS.—Se arriendan pastos para 600 ovejas, en Membibre. Para tratar, en la misma, con Antonio Hernández.

AUTOMOVIL 7 HP., cuatro plazas, a toda prueba y muy barato, se vende. Informará don Vicente García, en Mozárbez.

AVISO.—Se advierte al público que, con motivo de haberse extraviado todas las participaciones de los billetes números 5.965 y 32.790, del sorteo del día 1.º de Diciembre y 25 participaciones del talonario número 3, señalados con los números 26 al 50, ambos inclusive, del billete número 39.969 del sorteo del día 22 de Diciembre (Navidad), desde esta fecha todas estas participaciones quedan anuladas. Francisca Sánchez.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Avantadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).